

**TECNOLOGÍAS DEL PODER: HIGIENE ESCOLAR Y EDUCACIÓN FÍSICA EN
LOS DISCURSOS MÉDICOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ (1913 -1940)**

DANIEL ALEJANDRO SIERRA TORO

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ D.C. 2015**

TECNOLOGÍAS DEL PODER: HIGIENE ESCOLAR Y EDUCACIÓN FÍSICA EN LOS DISCURSOS
MÉDICOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ (1913 -1940)

Monografía de grado
para optar por el título de Politólogo en la facultad de
Ciencia Política y Gobierno
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:

Daniel Alejandro Sierra Toro

Dirigida por:

Stefan Pohl Valero

Semestre I, 2015

RESUMEN

La construcción del proyecto moderno en Colombia a principios del siglo XX fue un proceso basado en los ideales de industrialización y civilización. De igual forma estuvo atravesado por una serie de planteamientos de carácter científico que legitimaron un pensamiento racista que a su vez ayudó a configurar unas prácticas de carácter político y social encaminadas al “mejoramiento de la raza” en Colombia. En este trabajo se analizan algunas de estas prácticas a través de los discursos médicos sobre la higiene y la educación física realizados en Bogotá entre 1913 y 1940. En particular, se quiere explorar la forma como la educación física se configuró como una tecnología de poder que buscaba la construcción de cuerpos sanos al servicio de los procesos de modernización capitalista. Para esto, tomo como base teórica la propuesta de Michel Foucault con el fin de establecer la relación entre saber/poder como un constructo cultural que articula una serie de discursos productores de verdad propios de la modernidad.

Palabras clave: *Modernidad, Higiene Pública, Educación Física, Colombia, Miguel Jiménez López, Jorge Bejarano.*

ABSTRACT

The construction of the modern project in Colombia in the early 20th century was a process based on the ideals of industrialization and civilization. In the same way it was crossed by a series of scientific approaches that legitimized a racist thought which helped to set up political and social practices aimed at "improving the race" in Colombia. This paper discusses some of these practices through medical discourses about hygiene and physical education carried out in Bogotá between 1913 and 1940. In particular, to explore the way that physical education was set up as a technology of power seeking the construction of healthy bodies in the service of capitalist modernization processes. For this, the proposal of Michel Foucault was taken as theoretical basis in order to establish the relationship between knowledge/power, as a cultural construct, of the modernity itself, that articulates a series of speeches producers of truth.

Key words: *Modernity, Public Health, Physical Education, Colombia, Miguel Jiménez López, Jorge Bejarano.*

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
1. LA CIVILIZACIÓN Y EL PROGRESO EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CAPITALISTA Y LA MODERNIDAD	14
1.1. Civilización y progreso: entre la economía y la formación de sujetos	14
a. De la regeneración a la industrialización	17
1.2. Industrialización y expansión urbana en Bogotá	20
2. MEDICINA E HIGIENE: LA CONFIGURACIÓN DEL DISPOSITIVO	24
2.1. Higiene y salud: aproximaciones al dispositivo sanitario moderno	25
a. El “modelo higienista” entre las leyes y las instituciones	27
b. Evolución institucional de la higiene en Colombia	29
c. El médico: entre el poder y las leyes	32
2.2. Eugenesia y discursos médicos: entre la raza, los determinismos y la ciencia	35
3. EDUCACIÓN FÍSICA EN LOS DISCURSOS: PEDAGOGÍA AL SERVICIO DE LA RAZA	41
3.1. Medicina infantil y escuela: hacia las bases del dispositivo	43
3.2. Miguel Jiménez López: entre la línea dura y la blanda	46
3.3. Educación física y sus discursos: entre la pedagogía, el cuerpo y la moral	49
a. Jorge Bejarano: entre lo físico y la moral	51
4. CONCLUSIONES	56
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Evolución histórica de la junta central de higiene y sus diferentes dependencias

31

ANEXOS

Anexo 1. Documento. Estado del arte

El Orden

¡Esto es el Orden!
Todo
sumido en un orden,
todo pendiente de las órdenes,
de lo mecanismos, de los uniformes,
de las fronteras, de los principios,
de los códigos, de los fines.
¡Esto es el Orden!

Símbolos, mensajes, leyes,
ordenamientos, conceptos,
plaga de conceptos,
desde que nacemos
hasta que morimos,
todos
esclavos de los conceptos.

Pero ¿nacemos? ¿morimos?
¿Es posible tal cosa
en medio de tanto Orden?

Y ordenadores, ordenadores:
faltaba este gran invento
para que todo sea un Orden.

¡Un Orden!
¡Esto es un Orden!
¡Ordeno y mando!
¡A sus órdenes!

Un Orden nuestra Razón,
esa sí que es un Orden,
de la que nacen todas las órdenes,
madre de nuestros crímenes,
sombra de nuestras luces,
pozo de nuestros sueños:
¡La payasa del mundo! [...]

(Lizano, Jesús 2004)

INTRODUCCIÓN

“Mens sana in corpore sano” (Juvenal, Décimo Junio)

“Nosotros, pueblos jóvenes debilitados por factores educativos y tropicales, hagamos también la política del sport. Con la industria y los ferrocarriles, crearemos las fuerzas materiales que mejoren nuestra vida material. Con la agricultura haremos saltar de nuestro suelo las riquezas materiales que contribuirán a nuestra existencia y a la de nuestros hijos. Con el comercio atraeremos los recursos monetarios que hacen la vida económica del país, y con el trabajo intelectual y físico que tanto favorece la vida sana del sport, fecundaremos todas estas energías, cuyo origen no es otro que esfuerzo del músculo y cerebro de cada hijo de Colombia” (Bejarano, Jorge, la Educación física 1913)

A finales del siglo XIX y principios del XX los ideales de la modernización habían alcanzado la más alta estratificación y glorificación posible: la razón ilustrada, el progreso y el sentido positivista de la historia eran los tres ejes básicos de la modernidad que se construyó como un proyecto hegemónico (Castro-Gómez 2009; Foucault 1969; 1988). La modernidad fue un proyecto cultural, científico y político impulsado por corrientes filosóficas de carácter ilustrado provenientes de Europa. La experiencia del mundo mediada por las ideas de orden y progreso consolidaron un aparato cultural lo suficientemente sólido para expandirse por el mundo. Con el triunfo de la razón instrumental¹ y el feliz matrimonio entre el entendimiento humano y la naturaleza de las cosas (Horkheimer & Adorno 1944, pág. 60), se sentaron las bases para un desarrollo prometeico de la ciencia en occidente. El saber que es poder, se halla a disposición de los objetivos de la economía burguesa tanto en la fábrica como en el campo de batalla (Horkheimer & Adorno 1944, pág. 60). De acuerdo con Horkheimer, “la enfermedad de la razón radica en su propio origen, el afán del hombre de dominar la naturaleza” (Horkheimer 1973, pág. 184). La presente tesis enfrenta una serie de problemáticas que se dan al interior de la modernidad como el resultado de un proyecto ilustrado cuyas pretensiones, nos dicen Adorno y Horkheimer, son “*liberar a los hombres del miedo a la naturaleza y constituirlos como los señores de la misma*” (Horkheimer & Adorno 1944, pág. 59).

¹ Con razón instrumental me refiero a la forma de pensamiento que da prioridad a los fines sobre los medios. En palabras de Adorno: “La racionalidad técnica es hoy la racionalidad del dominio mismo. Es el carácter coactivo de la sociedad alienada de sí misma.” (Horkheimer & Adorno 1944, pág. 166)

² Las cursivas son mías.

El propósito principal del trabajo es evaluar cómo la relación entre el saber y el poder configura unos dispositivos³ particulares sobre la vida que articulan diferentes discursos y estrategias para la producción de sujetos. El trabajo se enmarca dentro de los análisis estructuralistas del poder como un fenómeno histórico que, junto con las ciencias naturales, designa unas formas particulares de comprender el mundo y la vida. En este sentido, la tesis pretende realizar un estudio del dispositivo de producción de sujetos modernos en la ciudad de Bogotá entre 1913 y 1940, centrado en la educación física como uno de los lugares donde se materializa dicho dispositivo en la población. De hecho y como lo reflejan las palabras del médico Jorge Bejarano citadas en el epígrafe de este trabajo, durante este periodo se puede constatar un marcado interés por parte de médicos locales en promover la educación física como una de las principales herramientas para producir sujetos acordes con unos ideales de modernización, industrialización y productividad.

Las ciencias naturales, parecían indicar estos médicos, eran la clave para el progreso de la nación y su ingreso a la economía mundo capitalista. Pero además del auge de este discurso médico que le daba gran importancia a la educación física como herramienta fundamental para construir una sociedad trabajadora, disciplinada y productiva, de forma institucional, estas aspiraciones se materializaron a través de una serie de leyes que buscaban la reglamentación obligatoria de la educación física en el país: la ley 80 del 18 de noviembre 1925 “Sobre educación física, plazas de deportes y precio de las becas nacionales” reglamentada por el decreto 1734 de 1933, fue la primera ley que da paso a la educación física en Colombia y su obligatoriedad en los colegios y universidades; con el decreto 1528 del 25 de julio de 1936 nace el INEF (Instituto Nacional de Educación Física) como la primera institución encargada de formar profesionales, profesores, investigadores y administradores en todas las áreas concernientes a la educación física en el país.

La configuración de Bogotá como una ciudad moderna permite observar una serie de procesos y dinámicas espaciales que daban cuenta de la aspiración a un modelo industrial de

³ Dispositivo: Es un término acuñado por Michel Foucault para denominar al conjunto heterogéneo de “discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas que condicionan, determinan y permean la vida del hombre en sociedad [...] el dispositivo siempre está inscrito en un juego de poder, pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento pero, ante todo, lo condicionan. Esto es el dispositivo: estrategias de relaciones de fuerza sosteniendo tipos de saber, y [son] sostenidas por ellos” (Foucault en Agamben, ¿Qué es un Dispositivo?, 2011, pág. 250).

civilización. El auge de la industrialización y el surgimiento de nuevos modelos urbanos generó unas formas particulares de organizar la ciudad determinadas por las lógicas de producción del capital (Vergara 2009, pág. 147). Ángela Robledo (2008), afirma que la expansión urbana sumada a una política de la vida generó unas prácticas institucionales concretas cuyo interés particular era la creación de sujetos acordes al modelo industrial. Así, desde los discursos médicos sobre la higiene y la educación física, es posible examinar la forma en la que se fueron configurando una serie de dispositivos destinados a producir estos cuerpos modernos idóneos para el trabajo y la disciplina. Adicionalmente, este proceso de construcción de subjetividades modernas estuvo atravesado por una mirada eugenésica de la población que asumía la posibilidad de perfeccionar biológicamente la especie humana (McGraw 2007; Noguera 2003; Pedraza Gómez 1996; Villegas 2005). En este sentido, la hipótesis principal del texto es que dichas tecnologías de producción de sujetos estaban ligadas a ideales científicos de carácter racista⁴ provenientes de Europa. Zandra Pedraza (1996) afirma que la eugenesia fue el resultado “de la formulación de las leyes de la herencia, del darwinismo y de la fe en que alterando la naturaleza física del ser humano es posible mejorar su naturaleza física, moral e intelectual” (Pedraza 1996, pág. 110). En este sentido es posible observar cómo los discursos médicos impulsaron el debate sobre la “degeneración de la raza” en Colombia y la necesidad de intervenir en la población a través de prácticas físicas e higiénicas para determinar la constitución de una supuesta “raza” apta para la modernización del país.

De hecho, y como ha destacado Jorge Ruiz (2010), la eugenesia se constituyó en el contexto colombiano de principios del siglo XX como una necesidad para el progreso; y la educación física como el medio conductor para dicho proceso. Para los médicos colombianos de la época, tales como Miguel Jiménez López (1917) o Jorge Bejarano (1913), la degeneración física y moral eran fenómenos de carácter social y biológico generalizables para toda la población. De esta manera es preciso notar cómo la educación física integra las categorías morales y sociales propias del progreso para sentar las bases de la organización política de la nación en relación con la modernidad y los discursos provenientes de la medicina y la higiene.

⁴ De acuerdo con Álvaro Villegas citando a Tzvetan Todorov “El racismo es una ideología europea que vive su etapa dorada desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX. El racismo ideal presenta cinco características: la división del mundo en razas, la equivalencia de raza y cultura, la determinación del comportamiento individual por la pertenencia racial, la utilización de una escala jerárquica única para valorar las diferentes razas y la necesidad de actuar políticamente a partir del saber adquirido sobre éstas. (Todorov en Villegas, 2005, pág. 210)

Como afirmaba Bejarano en su tesis para el doctorado en medicina y cirugía denominada “La Educación física”, la relación entre higiene y educación física era trascendental “para el desarrollo físico de la humanidad, y por consiguiente para su mejoramiento moral e intelectual” (Bejarano J. 1913, pág. 2) para afirmar la necesidad que tenía el país “de modificar la enseñanza en el sentido de hacerla más completa y de formar así en las escuelas, colegios o claustros universitarios, no sólo ciudadanos eruditos, sino también hombres fuertes para el porvenir, individuos sanos de salud y de costumbres, hombres aptos para la lucha por la vida, no sólo por su cultivo intelectual sino también físico” (Bejarano J. 1913, pág. 9). Así, la pregunta de investigación que busca responder la investigación es ¿Cómo la higiene escolar y la educación física se configuraron como tecnologías de poder a partir de los discursos de modernidad en la ciudad de Bogotá durante el periodo 1913- 1940?

Un aspecto fundamental para comprender la relación entre la medicina, la higiene y el poder radica en identificar al cuerpo como el lugar sobre el cual actúan y se ejercen los dispositivos modernos asociados a la producción de sujetos. La clasificación de la sociedad y los individuos en categorías biológicas permite organizar a la sociedad de acuerdo a categorías científicas y morales impulsadas por intelectuales y políticos. Es necesario precisar que el periodo escogido para la presente investigación atraviesa una serie de acontecimientos y hechos que permiten ver la configuración de este dispositivo moderno de poder como el conjunto de discursos, políticas, leyes, investigaciones y decretos en relación con las preocupaciones sobre el progreso y la civilización con el fin de evidenciar el momento histórico en que surgió la educación física y la cultura física como un conjunto de prácticas encaminadas a la producción de sujetos modernos.

La base teórica del trabajo toma diferentes conceptos expuestos por Michel Foucault con el fin de observar la configuración de un Estado Moderno en Colombia a partir de ciertas tecnologías que reflejan la relación saber/poder y cómo dicha relación configura unas políticas sobre la vida (biopolítica) y unas políticas sobre el cuerpo (anatomopolítica). En el libro *Tecnologías del yo (2000)* Foucault afirma que las tecnologías de poder son mecanismos de subjetivación de los individuos que determinan su conducta y “los someten a cierto tipo de fines o de dominación” (Foucault 2000, pág. 48). A través del desarrollo histórico de la modernidad se estudia la relación entre discursos médicos, élites (económicas, políticas e intelectuales), imaginarios científicos y sus correspondientes concepciones antropológicas

como una red de discursos que determinan las acciones del sujeto y su forma de relacionarse con el mundo. En este sentido Foucault (1996) sostiene que el sujeto es producto de una historicidad concreta y que está condicionado a factores políticos e históricos de carácter externo, idea que se replica desde la ontología y las corrientes existencialistas de la Filosofía.

Así la presente tesis estudia la forma en la que se consolidaron los discursos sobre la raza, la higiene y la educación física dentro de un dispositivo moderno con el fin de identificar las intenciones, las funciones y los propósitos de dichos discursos en el plano de lo político y social. En el libro *El vocabulario de Michel Foucault (2004)* escrito por Edgardo Castro se afirma que “Hay que entender por ‘biopolítica’ la manera en que, a partir del siglo XVIII, se buscó racionalizar los problemas planteados a la práctica gubernamental por los fenómenos propios de un conjunto de vivientes en cuanto población: salud, higiene, natalidad, longevidad, raza” (Foucault en Castro, 2004, pág. 61). De acuerdo con Castro el biopoder es un elemento esencial para el auge del capitalismo, ya que permitió insertar los cuerpos controlados en el aparato de producción y con ello determinar los fenómenos poblacionales a los procesos económicos (Castro 2004, pág. 59). Es en este sentido que la configuración del hombre-máquina propio de la modernidad capitalista genera una subjetividad que bajo la dualidad mente/cuerpo se acopla a los procesos modernos propios de la industrialización como se observará más adelante.

La presente tesis se inscribe en la crítica realizada por Victor Chinchilla⁵ a los estudios sobre educación física y asume una mirada posestructuralista del ejercicio del poder con el fin de realizar una descripción de los fenómenos políticos en relación con el surgimiento del Estado moderno en Colombia. Aprovechando las perspectivas teóricas mencionadas y otras perspectivas, en el presente trabajo se analizarán los discursos de los médicos boyacenses Jorge Bejarano y Miguel Jiménez López en relación con la educación física y la raza degenerada; se estudiará la influencia que ejercen dichos discursos en la creación de leyes e instituciones encargadas del “mejoramiento de la raza” con el fin de observar la relación entre los ideales de progreso y la consolidación de un modelo higiénico y pedagógico funcional al modelo de industrialización. El aporte de la presente tesis radica en realizar una revisión histórica del tratamiento académico que se ha dado al tema de la educación física en relación con los

⁵ Ver: Anexo 1. Estado del arte

discursos científicos que derivaron en prácticas políticas y leyes. La presente tesis se divide en tres capítulos. En el primero se busca examinar desde una perspectiva histórica el surgimiento y consolidación de los ideales modernos de civilización y progreso en Colombia de la mano de los procesos económicos, políticos y sociales. En el segundo capítulo se busca observar la relación que existe entre la medicina, la sociedad y el poder en la ciudad de Bogotá, con el fin más preciso de estudiar la forma en la que los discursos de la higiene y en particular de la “degeneración de la raza” permearon las estrategias de regulación sobre la población. Dicho capítulo busca observar la forma en la que se configuró una estructura pública de la salud en el país y la ciudad a partir de unos discursos higiénicos en razón a la expansión de las ciudades y la explosión de enfermedades infectocontagiosas. En el tercer capítulo se estudiará la educación física como un conjunto de conocimientos sobre el cuerpo que determinaron unas concepciones particulares de entender, moldear y constituir los sujetos con base en discursos provenientes de la medicina. En esta parte se analizarán los discursos de los médicos Jiménez López (1875-1955) y Bejarano (1888-1966) en relación con la educación física y cómo esta se convierte en una tecnología de poder que da cuenta de las dinámicas de producción de sujetos en la modernidad.

1. LA CIVILIZACIÓN Y EL PROGRESO EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CAPITALISTA Y LA MODERNIDAD

“El valor económico del hombre se mide por la capacidad de trabajo útil que es capaz de suministrar a la sociedad. El estado de salud será un factor y la preparación será otro no menos importante.” (Vidal, Jorge. Anatomía, Fisiología e Higiene, 1940)

Hacia finales del siglo XIX y principios del XX, Colombia enfrentó una serie de transformaciones políticas, sociales y económicas entre las que se destacan la Guerra de los Mil días, la separación de Panamá y los incipientes procesos de desarrollo industrial y comercial por parte de élites criollas. El propósito del presente capítulo es observar la forma en la que las nociones de urbanización e industrialización fueron determinantes a la hora de configurar el espacio urbano de Bogotá a partir de discursos economicistas. El diseño de calles, edificios, hospitales, cárceles, instituciones psiquiátricas, escuelas y en general de las ciudades modernas responde a una serie de dispositivos que se configuran desde la ciencia y representan un modelo de ciudad y sociedad con unas características particulares (Foucault 1997 ; 1986; Castro-Gómez 2009; Noguera 2003). El análisis que realiza Foucault revela las tensiones entre ciencia, poder y cultura que se expresan en regímenes de verdad, avalados por la objetividad científica y configurados como paradigmas cuya base de verdad legitima prácticas en el plano de lo social. El presente capítulo pretende explorar de manera histórica el surgimiento del proyecto moderno en Colombia, particularmente en la ciudad de Bogotá, y cómo este responde a un entramado de discursos y hechos que dan cuenta de un proyecto político y económico basado en los ideales de progreso y civilización.

1.1 Civilización y progreso: Entre la economía y la formación de sujetos

A lo largo del siglo XIX Colombia enfrentó una serie de guerras civiles. De 1812 a 1902 se llevaron a cabo un total de diez enfrentamientos regionales de carácter partidista entre los que se destacan el enfrentamiento de 1876-1877 que tuvo origen por el descontento de los Conservadores con las reformas realizadas por el presidente liberal Aquileo Parra en relación con la educación de carácter laico; la guerra de 1885-1886 que se caracterizó por la inconformidad de los Liberales con la política centralista de Rafael Nuñez en el periodo

conocido como la Regeneración; el enfrentamiento de 1895 producto del intento de Golpe de Estado por parte de los Liberales contra el gobierno de Miguel Antonio Caro y por último la Guerra de los Mil Días (1899-1902) la cual se desató en el intento del liberalismo radical por retornar al poder. Dichos enfrentamientos tuvieron en común la constante lucha de las élites políticas en torno a los lineamientos que debía adoptar el Estado en relación con el individuo, la iglesia y las provincias (Palacios 2003, pág. 25). Las principales consecuencias de las guerras civiles, en particular la de los Mil Días, se vieron reflejadas en la fragmentación del país y la imposibilidad de generar estabilidad política y social en el territorio.

En 1892, Rafael Nuñez asumió la presidencia de la República en un país convulsionado por la inestabilidad política, la carencia de infraestructura adecuada para el comercio y el carácter primitivo de la técnica y la empresa (Palacios 2003, pág. 28). El periodo conocido como la “Regeneración” (1895- 1900) y la constitución de 1886 sentaron unos precedentes importantes en la historia política y económica del país. La inestabilidad política, el crecimiento económico y los altos niveles de miseria y pobreza fueron las principales preocupaciones que enfrentaban políticos y académicos de la época (Palacios 2003, pág. 28). En el plano económico el país atravesó una situación difícil: los bajos niveles de ingreso per capita, la escasa integración al mercado internacional, un mercado interno fragmentado por las guerras y la existencia de un modelo agrícola atrasado daban cuenta de un periodo político y económico inestable y fragmentado. De ahí que Nuñez haya adoptado el lema “regeneración o catástrofe” (Palacios 2003, pág. 25). Para el médico higienista Hernando Arboleda la Regeneración hizo referencia a la necesidad de “regenerar radicalmente las condiciones de vida económica de los hombres y de las familias en la sociedad, cuando, educando e instruyendo niños que lleguen a ser hombres capaces para todo trabajo: esto es lo más urgente, lo más preciso y la fuente inagotable de orden, paz y progreso y de Regeneración económica y social [en Colombia]” (Arboleda, H. 1907, pág. 10).

No obstante, el surgimiento de espacios reglamentados de conocimiento que pudieran dar cuenta de lo social se puede observar desde antes del periodo de la Regeneración. Un momento clave de este proceso se dio con el nacimiento de la Universidad Nacional de Colombia en 1867. Su creación se basó en cuatro principios fundamentales: la expansión y divulgación de la ciencia al pueblo, el desarrollo del conocimiento científico, el cambio de los métodos tradicionales de enseñanza y la producción de profesionales para un mercado laboral

en donde la medicina, la ingeniería y el derecho fueron los principales campos de conocimiento (Palacios 2003, págs. 51-52) que a su vez ejercían una amplia influencia en los ámbitos políticos y económicos como se examinará en el siguiente capítulo.

Para el año de 1870 la reforma educativa impulsada por el liberalismo radical determinó la supervisión del Estado central en todos los niveles educativos y la instauración de un ideal de hombre moderno propio de la modernidad política (Loaiza Cano 2007, págs. 62-91). El surgimiento de una estructura educativa e higiénica que respondiera a los criterios de modernidad presenta una evolución histórica que se puede observar desde finales del siglo XIX y principios del XX. Lo que comenzó siendo una regeneración de carácter administrativo se expandió al ámbito de lo social, transformándose en un proyecto político de civilización bajo las categorías del progreso, en palabras de Arboleda:

Colombia ha entrado decididamente, con paso firme, a una nueva vida: la regeneración administrativa fundamental le ha salvado de la catástrofe. [...] El gobierno ha dado la voz de orden respecto de la regeneración económica y social; conviene pues, a la nación, sin excepción de personas y de riquezas, contribuir a fundar y a hacer amable en todas las clases sociales, en los niños, en los jóvenes y en los viejos, el espíritu de la salud que ama a la ciencia, el arte y la ciencia para el trabajo a la virtud, en la sociedad, en el hogar y entre las familias; en el campo, en el pueblo y en la ciudad. (Arboleda, H. 1907, págs. 6-11)

En el libro *Entre la legitimidad y la violencia* (2003), Marco Palacios afirma que la Constitución Política de 1886 responde a unos ideales conservadores liderados por Miguel Antonio Caro, José Eusebio Caro y Rafael Nuñez. Dichos ideales se ven materializados en la unificación del Estado Nacional, la restricción de las libertades individuales, el impulso de los poderes eclesiásticos y el refuerzo de la posición del presidente frente al congreso. En el ámbito económico se lleva a cabo la privatización masiva de tierras públicas para concesiones de extracción, la creación del banco central y el papel moneda y la inversión en ferrocarriles, minería y agricultura de exportación (Palacios 2003, págs. 27-42). De acuerdo con Palacios es importante observar la evolución de la estructura demográfica en Colombia. Para 1870 Colombia contaba con un total de 2.6 millones de habitantes, de los cuales 80.000 eran considerados “aborígenes salvajes”. El autor afirma que para 1912 se concedió la oportunidad a la población de autoclasificarse racialmente con lo cual la composición étnica del país quedó en: 49% mestizos, 34% blancos, 6% indios y 10% negros y mulatos (Palacios 2003, págs. 26-

27). La importancia de la configuración étnica en Colombia radica en una primera aproximación al dispositivo que va a consolidar el debate de la raza. Las contradicciones entre el espíritu civilizador, la proliferación de enfermedades tropicales y el pesimismo en el “hombre colombiano” fueron el caldo de cultivo para las discusiones entorno a la raza. Runge y Muñoz afirman que la configuración del proyecto nacional excluyente se dió “a través de la raza, y, en particular, a través del cuerpo [...] las diferencias corporales y raciales aparecieron también como diferencias de clase. La raza, el cuerpo y la salud, [...] determinan aspectos de la naturaleza interna de los individuos” (Runge & Muñoz 2005, pág. 163). En terminos de Pohl, “desde esta perspectiva, la noción de raza adquirió una capa significativa adicional que añadió a los factores fenotípicos y culturales para su clasificación, diferenciación y jerarquización, una dimensión fisiológica para su inserción en las lógicas productivas del mundo capitalista moderno” (Pohl-Valero 2014, pág. 464).

a. De la Regeneración a la Industrialización. La política en Colombia se configuró como un asunto de élites que dejaba entrever la inestabilidad política del Estado Colombiano y con ello su imposibilidad para responder a las necesidades de la población. De acuerdo con Melo y Palacios, para 1902 el 60% de la población era analfabeta y vivía en las zonas rurales del país. El difícil el acceso a la educación y la incapacidad del Estado de llegar a la totalidad del territorio eran los principales problemas de carácter político y social para el surgimiento del proyecto moderno (Palacios 2003, pág. 81; Melo 1989, pág. 46). En los últimos años del siglo XIX el despegue de la economía cafetera fue uno de los principales impulsos económicos del país: el café se constituyó en el núcleo de la expansión del mercado interno porque creó, mediante el beneficio, el comercio y el transporte del grano, una red de consumidores urbanos y consolidó una red de transporte ferrocarrilera que generaba amplios efectos sobre el mercado y la economía (Bejarano J. A. 1997, pág. 204; Palacios 2003). Para las primeras décadas del siglo XX el país enfrentaba una serie de conflictos estructurales en el plano político, económico y social que daban cuenta del fracaso del proyecto nacional de una nación “moderna e industrializada” e impulsaron las ideas de Regeneración. Las guerras civiles –en particular la Guerra de los Mil Días–, una economía cafetera consumida por la crisis externa y el conflicto interno, un sistema de transporte e infraestructura precarios y las finanzas públicas deshechas eran los síntomas de un orden económico, político y social enfermo y atrasado (Bejarano J. A.

1997, pág. 196). La revolución industrial y el comercio internacional fueron los portadores de una imagen del progreso anhelada por las élites. Dicha imagen encontró un modelo basado en el liberalismo económico y el conservatismo político que predominó hasta 1930 y generó una explosión de discursos e instituciones preocupadas por el tema del progreso. Las explicaciones economicistas consideraron la pobreza y el atraso como una consecuencia del aislamiento de las corrientes comerciales, la mano de obra no cualificada y la carencia de inversión en tecnología como los principales problemas que enfrentaba el país (Palacios 2003, pág. 25).

La reconstrucción económica y política del país después de la guerra de los Mil Días estuvo a cargo de Rafael Reyes, quien llega al poder en 1904. En términos del economista Jesús Antonio Bejarano, de 1901 a 1924 el país enfrentó una serie de transformaciones económicas y sociales impulsadas por las políticas proteccionistas y el crecimiento económico del país. Bejarano afirma que el crecimiento agrícola e industrial durante este periodo se dio gracias al beneficio de las políticas proteccionistas sobre los procesos de tecnificación, la incipiente especialización y expansión regional de los cultivos, la consolidación de 6 ingenios azucareros y el crecimiento del ciclo productivo en el país (Bejarano J. A. 1997, págs. 205-206). Para 1905 el balance industrial del país era positivo: las primeras refinerías, el surgimiento de nuevos ingenios azucareros y la consolidación de industrias manufactureras en el oriente y centro del país fueron los principales avances en las cruzadas por el progreso. Jorge Orlando Melo (1990) sostiene que el desarrollo de la región antioqueña fue un elemento fundamental para el modelo de modernización industrial en Colombia. El impulso de la élite conservadora en el desarrollo de la industria, la infraestructura y un proceso colonizador centrado en el campesinado generaron un imaginario social caracterizado por la afirmación de un ethos social permeado por valores religiosos y mercantiles. De acuerdo con Melo se dió “una mayor interiorización de los valores religiosos [...] y una expansión en todas las capas de la población de valores [como] la valoración del tiempo, el afán de lucro, la búsqueda individual del éxito, la valoración de la iniciativa individual, la movilidad territorial y social” (Melo 1990, pág. 33).

Entre 1910 y 1913 Colombia seguía siendo uno de los países de América Latina más aislados del comercio internacional. Sin embargo, el desarrollo y consolidación del mercado del café sentaron las bases para la acumulación de capital y posteriormente el desarrollo industrial (Palacios 2003, págs. 82-83). Bejarano cita a un observador de la época que afirma que para el año de 1915 había un total de 1121 establecimientos manufactureros con un total de 12,8

millones en capital invertido. Para el caso de Bogotá y Cundinamarca se habían instalado la cervecería Bavaria, la fábrica de Cementos Samper, la fosforera Colombiana y Coltabaco como las principales industrias de carácter moderno (Bejarano J. A. 1997, págs. 209-210). La centralización fiscal, el proteccionismo y el impulso estatal a las actividades empresariales eran el reflejo de unos intereses propios de las élites económicas. En palabras del historiador Colombiano Luis Ospina Vásquez: “se había invertido la fórmula de los radicales: no se trataba de que la libertad nos trajera progreso sino que el progreso nos trajera la libertad” (Luis Ospina Vásquez en Bejarano J. A. 1997, pág. 197); es decir, un proyecto político en el que se esperaba que el desarrollo económico fuera lo suficientemente sólido para que se modificaran las instituciones políticas que estaban trancadas por las guerras civiles y la falta de infraestructura.

La expansión del empleo urbano, el aumento de la construcción y el constante nacimiento de industrias manufactureras generó una movilidad del campo hacia la ciudad impulsando la expansión de los principales centros urbanos como Bogotá, Cali y Medellín. Las mejoras salariales de la ciudad con respecto al campo y la vinculación de la tierra a los centros de consumo abieron nuevos mercados y posibilidades para la consolidación del orden económico orientado a la industrialización (Bejarano J. A. 1997, pág. 226). Durante este periodo la infraestructura física, la privatización de baldíos y la estabilidad monetaria generaron efectos positivos sobre el desarrollo de un modelo agrícola importador-exportador. La expansión de la economía durante dicho periodo generó cambios en la producción y relaciones de las ciudades con sus regiones (Palacios 2003, pág. 81). Parecía ser que el país daba todos los pasos para lograr lo que Núñez había denominado la “Regeneración política del país” y para ingresar en la tan anhelada modernidad. Es posible advertir que los ideales de progreso y modernidad convergieron en los discursos tanto de liberales como conservadores, ahora enfocados en configurar una élite de carácter comercial-empresarial y una clase trabajadora eficiente y disciplinada.

De 1914 a 1930 entra en vigencia la llamada Hegemonía Conservadora. Palacios afirma que la configuración del conservatismo político y la economía liberal fue la principal característica de este periodo, los gobiernos de José Vicente Concha (1914-18), Marco Fidel Suárez (1918-21), Jorge Holguín (1921-1922), Pedro Nel Ospina (1922-26) y Miguel Abadía Méndez (1926-1930) fueron sometidos a constantes conflictos de intereses entre la iglesia y los preceptos del liberalismo económico. En palabras de Melo “la existencia de claros prejuicios

raciales consolidó una visión abstracta de la ciudadanía y la personalidad, que llevó a abrir a todos el ascenso social, siempre que logran triunfar en la competencia por el dinero o, en menor grado, la cultura” (Melo 1990, pág. 33). La configuración en el plano social de un ethos capitalista impulsado por las nuevas élites económicas y políticas fue esencial al interior de los discursos modernos que lograron conciliar el tema de la ideología conservadora en el marco de las discusiones sobre el comercio y el desarrollo industrial.

1.2 Industrialización y expansión urbana en Bogotá

La configuración de Bogotá como una ciudad moderna permite observar una serie de procesos y dinámicas espaciales que intentaron configurar la vida en torno a un modelo industrial de civilización, producción y control, como se viene mencionando. De acuerdo con Luis Acebedo (2006) el proceso de expansión industrial en Bogotá obedece a fenómenos de expansión capitalista y la plena realización del urbanismo moderno:

La relación espacial y funcional entre los ferrocarriles, las minas de carbón de Zipacón y otros municipios del occidente de la Sabana, la hidroeléctrica de El Charquito en el río Bogotá, y la represa del Muña en Sibaté, constituyeron, sin duda alguna, una de las determinantes principales de proceso de urbanización-industrialización de Bogotá (Acebedo Restrepo 2006 , pág. 32).

El desarrollo del modelo agrícola de exportación creó nuevas relaciones entre el campo y la ciudad, la creación de nuevas jerarquías urbanas y el surgimiento de nuevas oligarquías fueron las consecuencias del afianzamiento del Capitalismo: “las élites regionales aparecían ya crecientemente unificadas en el plano nacional, dirigidas por una burguesía que giraba alrededor del café, de los procesos de comercio exterior y del naciente sector industrial” (Melo 1990, págs. 33-34). Para 1920 Bogotá se reafirmó como centro financiero nacional de la mano de procesos de expansión. Los nuevos materiales para la construcción, la pavimentación de las calles y la construcción de edificios con servicios de agua y electricidad fueron las principales características de los procesos modernos impulsados en la capital.

Con la primera guerra mundial y la crisis por el cierre de los mercados europeos, la economía colombiana entró en recesión, la reducción del empleo hizo que el gobierno contratara misiones técnicas para agilizar el proyecto moderno en relación con la modernización de la infraestructura física y las instituciones financieras. La instauración de la higiene y la consolidación de una estructura sanitaria fueron los pilares básicos para el diseño

de instituciones que respondieran a las necesidades del progreso como veremos en el próximo capítulo. La creación de la Contraloría y de ministerios concernientes a la economía, las fuerzas armadas, la educación y la salud pública era la inyección modernizante propia de discursos científicos comprometidos con el desarrollo económico y social del país. De acuerdo con Palacios, las misiones extranjeras sumadas al paternalismo de carácter elitista por parte del Estado permitieron la definición del interés público en términos racionales. El desarrollo de la técnica de la mano de infraestructuras e instituciones de carácter moderno fueron moldeando los intereses progresistas de comerciantes, políticos e intelectuales (Palacios 2003).

Con la expansión de la ciudad de Bogotá las condiciones de salubridad empeoraron. El crecimiento demográfico y la marginalidad se fueron desplazando hacia las periferias llegando a zonas que por falta de alcantarillado y acueducto se transformaban en foco de enfermedades como el tifo, la disentería, la neumonía y la tuberculosis (Palacios 2003, pág. 95). Dichas enfermedades fueron consideradas desde la medicina como enfermedades sociales “que no afectan al individuo, sino también a toda la sociedad” (Vidal 1940, pág. 35). En palabras del médico higienista argentino Jorge Vidal, la higiene urbana “trata de las medidas sanitarias que deben cumplirse para que el hacinamiento de los habitantes en un espacio reducido no sea un obstáculo para la salud y el bienestar de cada uno de los individuos” (Vidal 1940, pág. 16).

Para Acebedo la expansión industrial de Bogotá estuvo mediada por el surgimiento y desarrollo de una serie de empresas de carácter nacional que encontraron en la capital del país su foco de expansión.

La empresa principal era la Cervecería Bavaria, fundada en 1889, seguida de Fenicia, fabricante de vidrio y anexa a la anterior. Igualmente Germania, fundada en 1905 por un ex empleado de Bavaria, y otras tantas cervecerías como la inglesa Bohemia (1904), la Camelia Blanca (1896) localizada en San Victorino, y la Bogotana. También estaban la Fábrica Nacional de Fósforos que ocupaba a 240 obreros; Faenza (1900-1922) y Estruria (1910), fabricantes de loza; La Corona, fabricante de calzado, iniciada en 1910, de tamaño relativamente grande y con buen equipo; la fábrica Paños Colombia, fundada en 1915. La chocolatería Chaves y Equitativa (1906), con 125 obreros, tenía su propia planta eléctrica y ofrecía a sus trabajadores múltiples servicios como escuela nocturna, médicos, caja de ahorros, etc. Las industrias harineras Molinos San Jorge, Tequendama, Los Andes, y El Americano. Las fábricas de tejidos Ponce de León (1905) y Santa Ana (1907), entre otras. Otras fábricas textiles fundadas después de la Primera Guerra Mundial: La Magdalena (con 70 obreros) y Monserrate (1919); eran de tamaño moderado, pero no tan grandes como las de Antioquia. (Acebedo Restrepo 2006 , pág. 35)

Según Acebedo, con la expansión de la fuerza laboral en la ciudad se generaron la densificación del casco urbano tradicional, la proliferación de barrios insalubres de gran densidad demográfica hacia el oriente de la ciudad y la construcción de nuevas urbanizaciones para obreros hacia las periferias que carecían de acueductos y alcantarillado, lo cual afectó las condiciones de salubridad en toda la ciudad y el aumento de las preocupaciones por la higiene pública (Acebedo Restrepo 2006 , pág. 38).

El desarrollo de actividades gremiales en la ciudad de Bogotá fue una fuente de trabajo de carácter popular que variaba en razón a las necesidades industriales y determinaba la composición de la clase trabajadora de la época. Las condiciones estructurales y de mercantilización de la fuerza de trabajo en Colombia estaban determinadas por condiciones particulares como la situación familiar, la condición sexual, la religiosidad y otras dinámicas sociales propias de la época. En 1922, Benjamin Herrera afirma que las clases populares⁶ son “la base misma del liberalismo, la sangre de su sangre y en nuestra patria se hallan ellas [las clases populares] en un estado de inferioridad manifiesta y apenas de nombre conocen formas e insituciones que en pueblos más afortunados son ya realidades que dan al obrero garantías efectivas” (Herrera en Palacios 2003, págs. 124-125). Para la década de 1930 con la República Liberal se experimentan los alcances en materia laboral y expansión industrial logrados por los liberales que reflejaban una mejora en la estructura física de la empresa con el impulso de la higiene como una condición básica para la modernización y empleo en las ciudades (Palacios 2003, págs. 110-113).

En conclusión, la expansión de las ciudades, la consolidación del modelo industrial y la modernización del Estado en Colombia están atravesados por una serie de procesos políticos y sociales en armonía con los ideales de progreso económico. La preocupación por la higiene y la salubridad al interior de las ciudades derivada de la expansión urbana e industrial se expresa en

⁶ En términos de Saenz y compañía “el impulso masivo de la higiene fue organizando un cerco alrededor de la población pobre, con el propósito de mejorar sus condiciones materiales y, a la vez, de preparar individuos productivos. En este sentido la higiene estrictamente escolar, centrada en la salud de los alumnos y sin desligarse de la escuela, fue ampliando su inferencia, para convertirse en una higiene social, la cual desde su racionalidad de eficiencia en el uso de las energías vitales, se articuló a otros saberes y prácticas, hasta abarcar todas las dimensiones que garantizarían la utilidad económica del factor humano [...] su conservación por medio de la curación y prevención de enfermedades, su utilización por medio de la educación práctica, la educación física [La higiene comprendía] la prevención de la enfermedad en todas sus dimensiones: física, mental y moral” (Sáenz Obregón, Ospina López & Saldarriaga Vélez, 1997, pág.108)

la explosión de una serie de discursos y en la consolidación del dispositivo higiénico que se estudiarán en el siguiente capítulo. De acuerdo con la ley 30 de 1886, la incipiente preocupación del Estado por la Higiene se expresa en el nacimiento de la Junta Central de Higiene en Bogotá y una serie de Juntas departamentales “con el objeto de obtener los datos científicos necesarios para resolver las cuestiones que se rocen con la salubridad pública” (Colombia, ley 30 de 1886). En este sentido, Noguera (2003) afirma que el dispositivo higiénico responde a factores como la readecuación del espacio urbano, el intento de convertir la escuela en un lugar donde se puede regular y moldear las conductas de los hombres y las cruzadas sociales en contra de la chicha, las enfermedades venéreas y la protistución como los principales problemas de un pueblo incivilizado (Noguera 2003, pág. 124).

Es en este contexto político y económico en el que la racionalización de la vida empieza a pensar el cuerpo como máquina: “su educación, el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos” (Foucault 1996, pág. 168). De acuerdo con Pohl la configuración de los cuerpos-máquinas en el marco del proceso de industrialización en Colombia responde a la configuración de un ideal médico que estudió la salud en “términos funcionales del organismo y sus capacidades de trabajo” (Pohl-Valero 2014, pág. 464). La configuración de dicha metáfora en el contexto colombiano responde a procesos de integración económica e industrialización impulsados por las élites durante la Regeneración y la República Liberal, que entendieron al individuo y la población en relación con sus capacidades de trabajo y los supuestos de una población incivilizada y degenerada. Hasta ahora se ha podido observar cómo se fue configurando la modernidad en la ciudad de Bogotá en un contexto en el que la industrialización, la expansión de la ciudades –particularmente de Bogotá– y la inestabilidad política generan una explosión de discursos y prácticas institucionales que se observarán con más detalle en el siguiente capítulo, en el cual se examinará cómo los discursos sobre la higiene y la medicina configuran la estructura de la salud pública en Colombia y cómo esta configuración se reflejó en una serie de leyes e instituciones.

2. MEDICINA E HIGIENE: LA CONFIGURACIÓN DEL DISPOSITIVO

“Un hombre enfermo, supone un obrero incapacitado para rendir el máximo de producción e incide como factor negativo en la sociedad que debe cargar con su subsistencia. La higiene procura prevenir todas estas causas que disminuyen el valor económico del hombre, de modo a ser útil a sí mismo y contribuir al bienestar general del pueblo” (Vidal, Jorge. Anatomía, fisiología e Higiene, 1940)

En este capítulo se pretende realizar un recorrido por las diferentes leyes y discursos que permitieron el surgimiento del dispositivo higiénico y su influencia en relación con la configuración de prácticas institucionales de carácter sanitario. El recorrido del capítulo pasa por la configuración de la higiene en Colombia de la mano del surgimiento de una estructura pública de la salud preocupada por el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y la raza. Una estructura sanitaria deficiente ligada a la expansión de enfermedades infecto-contagiosas, el crecimiento y expansión industrial de las ciudades y unas condiciones particulares de la raza fueron hechos que determinaron el nacimiento de prácticas pedagógicas ligadas al “mejoramiento de la raza”, como se observará en el tercer capítulo. De acuerdo con Mario Hernández Álvarez, la higiene era el símbolo por excelencia de una economía sana, una raza fuerte y unas mentes dispuestas al trabajo (Hernández Álvarez, Mario 2000, pág. 14). Con la constitución de 1886 la preocupación por la salud en Colombia se convierte en un tema de agenda pública: la salud de los ciudadanos y los discursos higienistas de políticos y médicos, sumados a la preocupación por las deficiencias en la constitución física, psicológica y moral de la población generaron leyes cuyo fin fue la transformación de hábitos sociales preocupantes como el consumo de chicha, la prostitución, la falta de aseo, las condiciones de salubridad y en general el control sobre las costumbres y los cuerpos (Noguera C. E. 2003; Sáenz Obregón, Ospina López, & Saldarriaga Vélez 1997). Es importante recalcar que la unión entre higiene, salud pública y educación integra un dispositivo en términos sociales y morales que encuentra en la educación física las vías para su legitimación.

Algunos de los primeros intentos de organización sanitaria surgen a partir del Gobierno de Rafael Reyes junto con el surgimiento de la Junta Central de Higiene y un desarrollo capitalista que responde a múltiples factores como vimos en el capítulo anterior. De acuerdo con Francisco Yepes, los primeros intentos de organización Sanitaria atravesaron una serie de

cambios y mutaciones a lo largo del siglo XIX y XX. Desde el surgimiento del Consejo Superior de Sanidad en 1914 hasta el surgimiento de la Dirección Nacional de Salubridad en 1945, dicha institución enfrenta una serie de transformaciones que dan cuenta de la preocupación estatal por la higiene en relación con la economía y los cuerpos (Yepes 1990, págs. 24-29; Eslava 2004, pág. 34). Para 1925 la Dirección Nacional de Higiene se convierte en el Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública sentando un precedente en la configuración del modelo higiénico que por primera vez integró la educación y la higiene bajo el mismo ministerio (Yepes 1990, pág. 25). En este sentido, para Pedraza (2011) es preciso ubicar el nacimiento de la cultura física en Colombia durante la Hegemonía Conservadora que a través de la “Regeneración” privilegió la cultura física como un método de control de la población y como un discurso político y económico que giró en torno a las condiciones de vida de los sujetos y sus cuerpos (Pedraza, 2011). Este es el caso de los discursos médicos de Miguel Jiménez López(1913; 1917) y Jorge Bejarano(1913), que serán estudiados más adelante.

2.1 Higiene y Salud: aproximaciones al dispositivo sanitario moderno

Los procesos de expansión de las ciudades y los incipientes procesos de industrialización requerían una mano de obra capaz y eficiente para lo cual se hizo indispensable la garantía de dichas condiciones por parte del Estado (Noguera C. 1996, pág. 285). De acuerdo con Hernández “la higiene se ubicó en el proyecto de la inserción a la economía mundial a través del café y se convirtió en punta de lanza de las relaciones entre economía cafetera y de explotación de recursos naturales con las grandes empresas[...].” (Hernández Álvarez 2000, pág. 14). Es necesario observar cómo a partir de los discursos higiénicos se fueron consolidando prácticas como el urbanismo, la profilaxis social y la medicina y como éstas a su vez permearon el tejido social y configuraron unas prácticas en el ámbito político, económico y pedagógico dispuestas al servicio de los discursos modernos.

En el libro *Momentos históricos de la medicina colombiana (2009)*, Hernando Forero señala que la evolución de la salud pública en el país se vio influenciada por la explosión de enfermedades como la fiebre amarilla y la anemia tropical; la falta de infraestructura y alcantarillado; y las fallas en el suministro de agua, el drenaje y la salubridad en las ciudades, particularmente en Bogotá, donde hubo protestas y huelgas por parte de los trabajadores (Forero Caballero H. 2009, págs. 277-289). En palabras del autor:

Entre 1889 y 1890 se presentaron en Bogotá graves epidemias de sarampión, gripe, fiebre tifoidea y tifo exantemático, además de las de viruela en varias regiones del país; [...] las enfermedades tropicales como la fiebre amarilla, el paludismo y el parasitismo intestinal y las enfermedades venéreas también castigaban a la población. Los médicos, preocupados, analizaban y discutían su posible origen, las consecuencias y la posibilidad de afrontarlas con soluciones de medidas sanitarias (Forero Caballero H. 2009, pág. 283).

El estudio sectorial de salud denominado “La salud en Colombia, análisis socio histórico” (1990), dirigido por Francisco José Yepes, muestra un recorrido histórico de la medicina en Colombia que responde a los criterios de salud/enfermedad particulares de cada época. La expansión de Bogotá como centro urbano empieza a generar unas nuevas condiciones de vida en la población y con ello preocupaciones en el plano de lo económico y social. El médico higienista boyacense Jorge Bejarano afirma en el texto “Reseña histórica de la higiene en Colombia” que la preocupación por la Higiene Pública nace en razón al control de enfermedades como la viruela y la lepra como limitantes para el desarrollo del país (Bejarano J. 1961, pág. 527).

Las preocupaciones higiénicas empiezan a materializarse en la expedición de leyes y la creación de instituciones. De acuerdo con el artículo 44 de la Constitución Política de 1886, “las autoridades inspeccionarán las industrias y profesiones en lo relativo a la moralidad, la seguridad y la salubridad públicas” (Colombia, 1886). La necesidad por parte del Estado de generar una estructura sanitaria e higiénica adecuada y unas políticas de salud pertinentes permite observar la consolidación de la organización sanitaria nacional entre 1913 y 1940. Las élites criollas interesadas en el futuro de la nación proyectaron unos ideales propios de la modernidad representada por “la urbanización, la industrialización y el cese de las guerras civiles [por un lado]; y la preocupación por la defectuosa constitución psíquica, moral y física de los colombianos [por otro]” (Villegas 2005, págs. 211-212). El médico y especialista en Salud Pública Laurentino Muñoz afirmó en 1944 que la higiene es una ciencia económica en tanto que se interesa por la constitución de individuos sanos con capacidad de realizar trabajos materiales o intelectuales como hechos indispensables para la construcción de una sociedad (Muñoz 1944, pág. 11). Las preocupaciones por la higiene, el cuerpo y la salud permiten advertir como nace una estructura sanitaria que se posiciona a partir de la medicina como la ciencia encargada de estudiar las relaciones del hombre con el medio. En términos del médico boyacense Jorge Bejarano, la medicina se encarga de estudiar cómo la higiene se constituye

como el principio de las relaciones sociales, en tanto que el conocimiento de ella se convierte en una obligación de tipo moral para la vida del hombre y la sociedad (Bejarano J. 1961, pág. 526). Esto a la vez posicionó al gremio médico de la mano de la Academia Nacional de Medicina, creada en 1873, en experto y ente consultor para las políticas de Estado.

a. El “modelo higienista” entre las leyes y las instituciones. Como se ha podido observar, la ley 30 de 1886 sienta un precedente en la organización sanitaria del país ya que da paso al nacimiento de la Junta Central de Higiene y con ella nacen cuatro comisiones encargadas de la distribución y el estudio de la Higiene pública en Colombia. Estas comisiones se dividieron en: “la Policía Médica y Farmacéutica”, encargada de las cuestiones relativas a la alimentación, los medicamentos y las aguas minerales; la segunda comisión, encargada del saneamiento de las ciudades, la salubridad de las escuelas, talleres, hospitales, asilos y edificios públicos y el estudio de las condiciones sanitarias de las poblaciones agrícolas; la tercera, encargada de asuntos relacionados con las industrias, las enfermedades de los animales y la organización de la asistencia médica a “enfermos indigentes”; y la cuarta, encargada de estudiar las medidas de prevención y atención de enfermedades “endémicas, epidémicas y contagiosas”, las cuestiones de higiene pública relacionadas con la natalidad y el estudio de la “mortalidad y sus causas” (Bejarano J. 1961, pág. 531). Dichas comisiones establecen un mapa de las preocupaciones higiénicas en relación con el cuerpo y la sociedad enunciando los problemas de carácter público y biopolítico concernientes al surgimiento de las industrias y la expansión de las ciudades. En términos del ingeniero sanitario Alberto Borda:

[...] el objeto de la higiene no es sólo la preservación del ser, sino su perfeccionamiento. Pero conservación y perfeccionamiento implican que el desarrollo y conservación de ese ser no pueden ser entregadas a los impulsos del instinto y, por tanto, exigen una vigilancia y una disciplina constantes, inspiradas por una ciencia precisa. La higiene es esta ciencia; ella es la que fija las reglas propias para asegurar un buen desarrollo, una buena conservación y un buen funcionamiento del organismo. Aplicables a todas las funciones tanto psíquicas como físicas, aplicables a todos los momentos de la vida, estas reglas conducen como último fin al perfeccionamiento del individuo y a su mayor utilidad para la sociedad (Borda en Noguera 2003, pág. 199).

De acuerdo con Francisco Yepes (1990) el primer periodo de la medicina en Colombia es denominado el “modelo higienista”. Dicho periodo abarca desde 1886 hasta 1947 y refleja las preocupaciones por la salud como un tema de carácter público (Yepes 1990, pág. 24). Por

medio de la ley 99 de 1922 se establecieron las medidas profilácticas sobre enfermedades infectocontagiosas: era obligación de los ciudadanos denunciar ante las autoridades sanitarias enfermedades como el “cólera asiático y cólera nosotras; fiebre amarilla; peste bubónica; tifo exantemático; fiebre tifoidea y paratifoidea; viruela; difteria; escarlatina; disentería bacilar y amibiana; tuberculosis pulmonar y laríngea; neumonía infecciosa; meningitis cerebro-espinal y epidémica y la lepra” (Forero Caballero H. 2009, pág. 271). La necesidad de prevenir y combatir la propagación de enfermedades genera un dispositivo legal en donde la medicina juega un papel esencial en la configuración política del Estado y la forma en la que se racionalizaron las prácticas gubernamentales en relación con la salud, la higiene, la natalidad, la longevidad y raza, develando la configuración de unas políticas sobre la vida y sobre los cuerpos enunciadas por Foucault (Castro 2004, pág. 59).

Con la ley 33 de 1913 nace el Consejo Superior de Sanidad, encargado de la vigilancia, dirección y reglamentación general de la higiene pública y privada en el país a través de las Juntas Departamentales de Higiene, las Juntas de Salubridad y las Comisiones Sanitarias. De igual forma se designó un Director Departamental de Higiene en las capitales de los Departamentos, las Intendencias y las Comisarías (Colombia, ley 33 de 1913; Forero Caballero H. 2009, pág. 273). Para 1914 es derogado el Consejo Superior de Sanidad y vuelve a nacer la Junta Central de Higiene, encargada, de acuerdo con el artículo 4 de la ley 84, de “La dirección, reglamentación y vigilancia de la higiene pública y privada de la Nación”(Colombia, ley 84 de 1914). Es pertinente observar las diferentes transformaciones de carácter institucional que sufre la Junta Central de Higiene, que paulatinamente se va posicionando dentro del Estado como una institución imprescindible y con mayor incidencia en la política y el desarrollo del país. Forero (2009) afirma que fue el senador y médico Enrique Delgado Samper quien impulsó la transformación del Consejo Superior de Sanidad en la Junta Central de Higiene como una institución adscrita al Ministerio de Instrucción Pública y bajo la asesoría de la Academia Nacional de Medicina (Forero Caballero H. 2009, pág. 284).

La configuración de la Salud Pública en Colombia responde a una serie de decisiones que sentaron las bases para el surgimiento de las instituciones básicas del sistema de salud (Hernández Álvarez 2000, pág. 9). Hernández estudia cómo el desarrollo institucional de la salud en Colombia responde a tres periodos históricos con unas características particulares que permiten evidenciar las preocupaciones del Estado en materia de salud. Según el autor, el

primer periodo comprende los años de 1910 a 1929 y se caracterizó por un modelo paternalista sustentado en la caridad pública y privada, reflejadas en la beneficencia de la iglesia y las políticas de higienización a trabajadores; el segundo periodo va desde 1930 a 1938 y refleja las preocupaciones por las políticas en materia laboral y social expresadas en el nacimiento del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social que integraba los discursos sobre la higiene, el trabajo y la seguridad social por parte de trabajadores; y el último periodo que comprende los años de 1939 a 1946 en donde los procesos de modernización e industrialización alcanzaron su máximo desarrollo integrando la Salud Social como una necesidad por parte de la población en general (Hernández Álvarez 2000, págs. 12-23).

b. Evolución institucional de la Higiene en Colombia. De acuerdo con el informe presentado al Congreso Nacional por parte de la Junta Central de Higiene, en 1915 la difícil situación higienica del país se expresó en la expansión de enfermedades y epidemias en razón a “la mala provisión de aguas de la mayor parte de las poblaciones”, la situación crítica a nivel sanitario de puertos marítimos en comparación con las exigencias de las Convenciones Sanitarias y la crisis de saneamiento en todos los aspectos de la vida reflejada en las altas tasas de mortalidad, la degeneración y el agotamiento (Junta Central de Higiene 1915, pág. 6). Según el informe:

Nuestras tierras calientes son continuamente devastadas por el paludismo y tanto éstas como las templadas, por la anemia tropical. Estas enfermedades son el mayor obstáculo para la colonización y cultivos de nuestras más fértiles regiones y la causa del fracaso de muchas empresas, que sin ellas serían fecundas y redentoras. [...] Toda la Nación ve con espanto los progresos crecientes de la sífilis y demás enfermedades venéreas, enemigos no sólo de la vida y de la salud del individuo sino de la raza, como factores reconocidos de degeneración y agotamiento (Junta Central de Higiene 1915, pág. 5).

Para el año de 1918 la Junta Central de Higiene mediante la ley 32 pasa a convertirse en la Dirección Nacional de Higiene, adscrita al Ministerio de Instrucción Pública, “atribuyendo como causa de las buenas o malas condiciones de salud a la educación” (Forero Caballero H. 2009, pág. 284). Con el decreto 266 de 1920 la Dirección Nacional de Higiene pasa a manos del Ministerio de Agricultura y Comercio con el fin de soportar el gasto en salud; y hacia 1923 por medio del decreto 1704 vuelve a ser parte del Ministerio de Instrucción Pública en donde permanece hasta el año de 1931 (Forero Caballero H. 2009, pág. 284). Los constantes cambios

de dependencia por parte de la Junta Central de Higiene reflejan el conflicto de intereses al interior del gobierno, en relación con las preocupaciones de tipo económico, la sanidad de las ciudades y la salud de los individuos. Para el año de 1926 el gobierno, en cabeza del Director Nacional de Higiene y los gobernadores departamentales, formuló una serie de planes de saneamiento en las principales ciudades para dotarlas de agua potable, alcantarillado, canalizaciones y todo un sistema de saneamiento adecuado con los procesos de expansión urbana (Forero Caballero H. 2009, pág. 271).

Es posible observar cómo la institucionalización de la salud y la higiene dan cuenta de la necesidad constante de “dirigir, vigilar y reglamentar la higiene pública y privada de la Nación” (Colombia, ley 84 de 1914; ley 33 de 1913). En el año de 1926 el Departamento Nacional de Higiene fundó el Instituto Nacional de Higiene encargado de la formación de auxiliares y funcionarios expertos en sanidad; construyó el Edificio de Higiene Pública e hizo la adquisición del Laboratorio Samper Martínez con el fin de crear el Laboratorio Nacional de Higiene, bajo la presidencia de Pedro Nel Ospina (Forero Caballero H. 2009, pág. 284). Entre tanto la medicina introduce la higiene social como un concepto que integra las preocupaciones por las condiciones sanitarias de la ciudad en función de los individuos. En el año de 1925 por medio de la ley 15 "Sobre Higiene Social y Asistencia Pública" se establece para las ciudades la existencia obligatoria de sanatorios exclusivamente para personas con tuberculosis y en los departamentos pabellones exclusivos para la hospitalización de “tuberculosos incurables” (Forero Caballero H. 2009, pág. 271).

Es preciso destacar que es en la Ley 15 de 1925 donde se puede observar el feliz matrimonio entre la salud, la higiene y la educación que va a permitir el nacimiento de la educación física como una tecnología de poder. Dicha ley comprende dos partes, la primera en donde se estipula la reglamentación de la Higiene General y Administrativa que contiene las reglas: para el control de la higiene urbana y rural; la provisión de aguas potables, alcantarillados, desagües; la inspección de alimentos y medicinas; la reglamentación de la producción y expendio de bebidas fermentadas; la sanidad y policía sanitaria; la higiene escolar; la profilaxis de las enfermedades infectocontagiosas y la campaña contra las epidemias, por un lado. Y la sección de Asistencia Pública Nacional, que comprende la inspección de los hospitales, asilos, orfanatos, casas de salud y demás establecimientos “oficiales o particulares”; la protección de la infancia y servicios relacionados con ella; las habitaciones para obreros y

clases pobres; la inspección técnica de higiene; la inspección médica de las escuelas, colegios y fábricas de la República (Colombia, Ley 15 de 1925, págs. 5-6).

De acuerdo con Yepes (1990) existe un grupo de médicos que desempeñan un papel importante en el proceso de organización sanitaria nacional en la medida en que vienen influenciados por los desarrollos de la medicina europea y norteamericana y sus concepciones del hombre, como se observará en el tercer capítulo. Uno de los médicos que mayor influencia ejerció en la estructura sanitaria fue el médico boyacense Pablo García Medina, quien ejerció como director de la Dirección Nacional de Higiene y publicó diversos trabajos en relación con la lepra, la higiene, el paludismo y el alcoholismo. Yepes analiza el discurso de García Medina quien planteaba que la profilaxis era un “arte basado en las ciencias experimentales”, para el cual debía estudiarse el medio físico y se debían “examinar las condiciones climatéricas y las condiciones sociales que imponen sus leyes y que ofrecen circunstancias adversas para la salud”(García Medina en Yepes 1990). Siguiendo con Yepes, García Medina afirmó que eran indispensables los estudios en las regiones del país con el fin de construir la “geografía patológica de Colombia” como una función asignada a las Juntas Departamentales de Higiene y que posicionaba la idea de una patología nacional expresada las enfermedades y en la constitución física de los sujetos, como se verá más adelante en los discursos de Jiménez López (García Medina en Yepes 1990).

Forero afirma que hacia 1930 el país experimentó una “apertura pragmática gubernamental” que instauró una serie de leyes progresistas en lo referente a la higiene y la seguridad en el trabajo (Forero Caballero H. 2009, pág. 280). En el año de 1938 nace el Ministerio del Trabajo, Higiene y Prevención Social quien heredó las funciones de la Junta Central en lo relativo a la sanidad y estuvo influenciado por la Fundación Rockefeller⁷ en los asuntos relativos a las medidas sanitarias e higiénicas que debía tomar el país. Dicha fundación se encargó de fortalecer las direcciones técnicas de saneamiento del suelo mediante la racionalización de la organización sanitaria, el fortalecimiento de las instituciones de higiene pública existentes y el establecimiento de “criterios de costos y viabilidad en la formulación de políticas sanitarias” al interior de las ciudades y departamentos (Forero Caballero H. 2009, pág.

⁷ Para profundizar en el tema de la fundación Rockefeller se encuentra el trabajo de Jorge Ivan Londoño denominado “Aportes de la fundación Rockefeller en el desarrollo del concepto de salud pública, en el mundo y la profesionalización de enfermería en Colombia (1901 – 1952), Universidad Nacional de Colombia, 2009.

274). En la siguiente tabla podemos observar de manera concreta los procesos institucionales de la Junta Central de Higiene y sus diferentes dependencias:

Tabla 1. Evolución histórica de la Junta Central de Higiene y sus diferentes dependencias

Periodos	Instancia	Dependiente de
1886-1913	Junta Central de Higiene	Ministerio de Instrucción Pública
1913-1914	Consejo Superior de Sanidad	Ministerio de Gobierno
1914-1918	Junta Central de Higiene	Ministerio de Gobierno
1918-1920	Dirección Nacional de Higiene	Ministerio de Instrucción Pública
1920-1923	Dirección Nacional de Higiene	Ministerio de Agricultura y Comercio
1923-1925	Dirección Nacional de Higiene	Ministerio de Instrucción Pública
1925-1931	Dirección Nacional de Higiene y Asistencia Pública	Ministerio de Instrucción Pública
1926-1931	Dirección Nacional de Higiene y Asistencia Pública	Ministerio de Instrucción Pública y Salubridad Pública
1931-1931	Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública	Independiente
1931-1934	Departamento Nacional de Higiene	Presidencia
1934-1935	Departamento Nacional de Higiene	Ministerio de Gobierno
1935-1936	Departamento Nacional de Higiene	Ministerio de Agricultura y Comercio
1936-1938	Departamento Nacional de Higiene	Ministerio de Educación Nacional
1938-1945	Dirección Nacional de Higiene	Ministerio del Trabajo, Higiene y Previsión social
1945-1946	Dirección Nacional de Salubridad	Ministerio del Trabajo, Higiene y Previsión social

Fuente: (Eslava 2004, pág. 34)

c. El médico: entre el poder y las leyes. Es posible observar cómo la medicina y en particular los médicos adquieren una mayor autoridad en el ámbito político ejerciendo una influencia decisiva en la configuración de las instituciones sanitarias. En palabras de Forero, la Dirección Nacional de Higiene “les daba facultades a las autoridades médicas para tomar disposiciones profilácticas indispensables. Cada capital de Departamento debía tener su propio

servicio de higiene, con dos médicos, entrenados en higiene pública, un bacteriólogo, un químico y un ingeniero sanitario municipal” (Forero Caballero H. 2009, pág. 278). Para 1922 los médicos fueron los encargados de manejar las emergencias y establecer procedimientos para el tratamiento de enfermedades infecciosas. La legitimidad académica de los médicos se puede observar a través de leyes que determinan sus funciones al interior de la sociedad.

La reglamentación del ejercicio de la medicina se puede observar con la ley 35 del 22 de noviembre de 1929 “por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de medicina en Colombia” y la Ley 67 de diciembre 4 de 1935 “por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de medicina y cirugía”. Estas leyes hacen explícitas las condiciones sobre el ejercicio de la medicina como profesión. De acuerdo con el artículo 2 de la ley 35 de 1929, se entiende por ejercicio de la medicina “diagnosticar e instituir tratamientos, prescribir drogas o verificar intervenciones quirúrgicas para cualquier enfermedad, dolor, daño, accidente o deformidad física; y se reputa como médico al individuo que ejerza profesionalmente cualquiera de tales actos, siempre que posea el título que acredite su idoneidad” (Colombia, Ley 35 de 1929). Para acreditar su idoneidad los médicos debían validar su diploma por la Junta General de Títulos Médicos; éste debía ser expedido por una facultad de medicina a nivel nacional o internacional y ser acreditado por el Ministerio de Educación Nacional (Forero Caballero H. 2009, pág. 270). Lo anterior se hace explícito en el artículo 2 de la Ley 67 de 1935:

[...] Sólo podrán ejercer la medicina y la cirugía general en Colombia los médicos graduados, entendiéndose por tales los médicos colombianos o extranjeros que hayan hecho estudios y obtenido el título de doctor en medicina y cirugía en la Facultad Nacional o en una de las Facultades seccionales del país; también los colombianos que hayan cursado estudios de medicina y cirugía y obtenido el título de idoneidad correspondiente en una Universidad extranjera, a juicio de la Junta Central de Títulos Médicos (Colombia, Ley 67 de 1935)

De acuerdo con Rita Sierra y Estrella Simanca, la influencia de la medicina en la configuración de la sociedad se puede observar con el surgimiento de los congresos médicos y las asociaciones científicas que se configuraron como los “instrumentos más explícitos que los médicos colombianos, crearon para afirmar su autoridad cultural y científica, con el respaldo del Estado que mostró un claro interés en fomentar una Medicina Social Estatal” (Sierra & Simancas 2011, pág. 164). Dicha autoridad cultural y científica se expresa en la función social que adquiere el médico al interior de la Nación, en este sentido el artículo 1 de la ley 67 de

1935 precisa que “El ejercicio de la profesión de médico, abogado, ingeniero y sus semejantes constituyen una función social. Los profesionales serán responsables, no solo por sus actos, sino también por sus omisiones en el ejercicio profesional” (Colombia, Ley 67 de 1935). Esta ley sienta un precedente en la organización de la medicina en Colombia y permite observar la importancia que adquieren los médicos y su ejercicio profesional al interior de la sociedad. En este sentido con esta ley se sentaron unos hechos determinantes en la medicina colombiana, entre ellos la organización de la Junta Central de Títulos Médicos compuesta por el Ministro de Educación Nacional, el Director del Departamento Nacional de Higiene, el rector de la Facultad Nacional de Medicina y dos miembros de la Federación Médica Nacional; la organización de cuatro Juntas Seccionales de Títulos Médicos compuestas por el Director Departamental de Higiene y dos médicos nombrados por la Junta Central; y el reconocimiento y apoyo institucional por parte del gobierno a la Federación Médica Nacional (Forero Caballero H. 2009, pág. 270).

Hasta aquí se ha podido observar como la modernidad se consolidó como un proyecto económico, político y cultural expresado en una serie de dinámicas históricas que reflejan la configuración política del Estado y la Nación. La consolidación institucional de la higiene y la salud en Colombia de la mano de leyes y discursos médicos nos permite observar como las dinámicas de saber/poder sentaron las condiciones propicias para la legitimidad de discursos provenientes de la medicina. A continuación se estudiarán más a fondo los discursos médicos en relación con la eugenesia y los debates sobre la “degeneración de la raza”. En términos de Pedraza (1996), Runge y Muñoz (2005), el surgimiento de las ideas eugenésicas en el contexto colombiano se gestó alrededor de una explosión del discurso eugenésico Europeo en América Latina: “el trasfondo de los problemas sobre la degeneración y la posible regeneración de la raza está inscrito en las teorías racistas sobre la civilización que se originaron durante la segunda mitad del siglo XIX en Europa” (Runge & Muñoz 2005, pág. 134). Dichas corrientes europeas de la eugenesia se dividían en dos, por un lado se encontraba la postura mendeliana, “que se concentró, por el lado argentino, en el blanqueamiento» de la población, o sea, en el cambio progresivo de la raza nativa por los fenotipos europeos a través de la inmigración de extranjeros” (Runge & Muñoz 2005, pág. 145) y por el otro, la postura neo-lamarckiana impulsada en Brasil caracterizada por “el estudio de las condiciones socioculturales, entre ellas

la educación y la higiene que permitían la producción de sujetos sanos y la evolución positiva de los nacionales” (Runge & Muñoz 2005, pág. 145).

Para el caso colombiano se puede observar el uso de las dos estrategias para combatir el supuesto progresivo decaimiento de la raza. Tanto en los trabajos del médico Miguel Jiménez López como en los de Jorge Bejarano, es visible la necesidad de intervenir en la población, bien sea a través de la inmigración o la educación física como se observará más adelante. En este sentido es necesario precisar que el debate de la raza degenerada en el caso colombiano ha sido por lo general estudiado desde una perspectiva que trata de ubicar a sus protagonistas ya fuera en una eugenesia de línea dura o de línea blanda. El debate toma su nombre de la división científica entre los médicos como Jiménez López, Luis López de Mesa y Calixto Torres Umaña, quienes se inclinaban por las posturas más radicales de la eugenesia en donde las condiciones genéticas y geográficas determinaban a los sujetos y las posturas sostenidas por Alfonso Castro y Jorge Bejarano, donde las causas de la degeneración respondían a condiciones sociales y culturales propias de los Colombianos (Runge & Muñoz 2005, págs. 145-160).

2.2 Eugenesia y discursos médicos: entre la raza, los determinismos y la ciencia

Las concepciones sobre el cuerpo, el surgimiento del proyecto moderno y un contexto caracterizado por la fragmentación e inestabilidad en el plano político y social (McGraw 2007; Pedraza 1996) fueron el caldo de cultivo para una explosión de debates encabezados por médicos y académicos que tuvieron lugar en los primeros congresos de medicina (1913; 1918) y pedagogía (1917) y las conferencias organizadas por la Asamblea de Estudiantes en el Teatro Municipal de Bogotá (1920) compiladas bajo el nombre “Los problemas de la Raza en Colombia”. La finalidad de dichos congresos y conferencias fue discutir sobre diferentes temas entorno a los problemas de la educación, la higiene pública y la constitución biológica del sujeto colombiano, entre otros. De acuerdo con Catalina Muñoz (2011) las conferencias realizadas en el Teatro Municipal tuvieron el propósito de discutir las tesis de los Doctores Miguel Jiménez López, Luis López de Mesa, Jorge Bejarano, Calixto Torres, Simon Araujo y Lucas Caballero en relación con la “degeneración de la raza en Colombia” y con ello propiciar un debate entorno a la constitución biológica y moral del sujeto colombiano que se expandió durante las primeras décadas del siglo XX (Muñoz Rojas 2011, págs. 11-58). En particular se

discutieron las tesis de Jiménez López “según la cual la población colombiana atravesaba un proceso de degeneración a causa de la influencia negativa del medio ambiente en la zona tropical y de los vicios o deterioro biológico heredado de los ancestros” (Muñoz Rojas 2011, pág. 11). Para Jiménez López la raza colombiana presentaba algunos signos claros de degeneración expresada en la degeneración física y psíquica de la población que respondía a factores climáticos, hereditarios y culturales. Este médico boyacense se preguntaba si:

¿Existe hoy en nuestro país un estado de degeneración colectiva? ¿Somos, en otros términos, un agregado social en el que los atributos de las razas originarias hayan marchado hacia un desarrollo progresivo, o bien ellos se han mantenido estacionados o, por el contrario, la capacidad vital y productora de los progenitores ha sufrido una regresión en el decurso de nuestra existencia colectiva? ¿Desde un punto de vista biológico, nuestro país y los países similares, analizados en el actual momento de su historia avanzan, se estacionan o retroceden? (Jiménez López 1920, pág. 73)

Los cuestionamientos de Jiménez López enfocados hacia la capacidad vital de nuestras razas expresan la totalidad del discurso moderno en donde las categorías de cuerpo, el dominio de la naturaleza y el progreso establecen un modelo para la comprensión del mundo y de la vida (Horkheimer & Adorno, 1944; Pedraza Gómez, 1996). De acuerdo con Jiménez, “hay numerosos hechos de carácter funcional que ponen en evidencia la incapacidad biológica de nuestra raza con respecto al promedio de la especie humana” (Jiménez López 1920, pág. 77). Factores como la conformación asimétrica del cráneo, el nanismo (enanismo), la baja talla y peso, las anomalías como la polidactilia (varios dedos), el “desarrollo adiposo excesivo de la región glútea” de la mujer, la obesidad, la anomalía en el falo del negro, eran rasgos evidentes de regresión vital. Por otro lado, factores como la baja nupcialidad, los altos índices de natalidad y las altas tasas de mortalidad eran muestras de nuestra degeneración moral y psicológica, del alto grado de alcoholismo y del “agotamiento de las energías y capacidades útiles de nuestros cuerpos” (Jiménez López 1920, págs. 76-78).

Jiménez López estudiaba como el clima influenciaba directamente en las condiciones de salud de los colombianos, en palabras del Médico: “en los climas altos y fríos [se encuentran] los estados reumáticos y gotosos, el asma, los eczemas y jaquecas; en las regiones cálidas, la litiasis urinaria y biliar y las discepcias; en todas partes la colitis, la diabetes, las neuralgias, y la antiesclerosis” (Jiménez López 1920, pág. 82) que junto con las enfermedades tropicales y con las diversas infecciones son “la base de nuestra patología nacional” (Jiménez López 1920, pág. 82). Dicha patología era la muestra, para este médico, de una regresión de la capacidad vital y

de la producción de la raza en comparación con las razas europeas. Estas ideas, como se observará más adelante, influyeron en las políticas de inmigración en las primeras décadas del siglo XX. Autores como Runge, Muñoz, Pedraza y Castro-Gómez aseguran que la población colombiana pobre de principios del siglo XX fue entendida por las élites como una raza menos apta para la lucha por la vida en razón a los discursos eugenésicos en el terreno de la “raza degenerada”.

La conferencia dictada por Laureano Gómez en el Teatro Colón en 1928, denominada “Interrogantes sobre el Progreso en Colombia”, es un ejemplo concreto de la forma en la que las categorías científicas de la raza y el territorio configuran el discurso político y serían los determinantes de la configuración política de la República (Gómez 1970, págs. 12-63). “El conocimiento aproximado de las deficiencias existentes y de las ventajas conquistadas, sugerirá la formación de ideas matrices y gobernantes, con arreglo a las cuales puedan estudiarse los problemas particulares y los fenómenos parciales de nuestra vida democrática.” (Gómez 1970, pág. 12). Dicha conferencia es una disertación acerca de los problemas del país en relación con los recursos naturales, la geografía y la raza en comparación con los procesos civilizatorios llevados a cabo en Europa y Norte América. De acuerdo con Gómez, “nuestra raza proviene de la mezcla de españoles, de indios y de negros. Los dos últimos caudales de herencia son estigmas de completa inferioridad” (Gómez 1970, pág. 47). El autor de dicha conferencia asegura que el “tropicalismo” es una enfermedad producto del cruce racial entre el mulato y el zambo, afirmando que es posible observar unas características particulares que se transfieren de generación en generación. Para Gómez, los hijos entre el mulato y el zambo “son inferiores a sus padres por la inteligencia y por la fuerza física; tienen una voluntad débil, dominada por pasiones groseras. A la flaqueza de carácter unen una inteligencia poco lúcida, incapaz de análisis profundo, de método, de ideas generales” (Gómez 1970, págs. 55-56). Las categorías morales y físicas para justificar el deterioro de la raza provienen de un discurso científico que estudiaba la influencia del clima y la herencia sobre las condiciones biológicas del sujeto en cabeza de los médicos.

El texto “El evolucionismo social, los problemas de la raza y la educación en Colombia, primera mitad del siglo XX: El cuerpo en las estrategias eugenésicas de línea dura y de línea blanda”, escrito por Runge y Muñoz, da cuenta de cómo las ideas evolucionistas y del progreso propias de la sociobiología permitieron el surgimiento de las tesis sobre la

degeneración de la raza en el país. La tesis de los autores es que la distinción entre las estrategias eugenésicas de línea dura y blanda se configuraron a partir de una determinada comprensión del cuerpo como un ente biológico y como un ente socio-cultural y permitieron la expansión de estrategias higiénicas, pedagógicas y migratorias con el fin de corregir los supuestos defectos en la composición biológica y psicológica de la población (Runge & Muñoz 2005, pág. 127). La idea de un pueblo atrasado cuyas costumbres y hábitos son propios de un hombre primitivo al margen de la cultura y la técnica, es la imagen de país que se instauró al interior de la política a partir de discursos científicos y académicos (Palacios 2003; Noguera C. E. 2003; Sáenz Obregón, Ospina López, & Saldarriaga Vélez 1997).

En el estudio de Castro-Gómez en el libro *Tejidos Oníricos: movilidad, capitalismo y biopolítica en Bogotá. (1910-1930)* se estudian las corrientes eugenésicas y de donde provienen las tesis radicales como la de Jiménez López, según el autor estas tesis proceden de los postulados lebonianos⁸ asociados a los determinismos geográficos y biológicos que disfrazaban una suerte de imaginarios coloniales sobre la limpieza de sangre y así mismo determinaban la constitución del sujeto degenerado para justificar la “decadencia de la raza” (Castro-Gómez 2009, pág. 158). Dichos postulados generaron una división entre Jiménez López, Rafael Jiménez Bernal y Calixto Torres e intelectuales como Alfonso Castro y Jorge Bejarano, quienes se inclinaron por el meliorismo entendido como una “actitud crítica que considera que el mundo puede ser mejorado paulatinamente a través del esfuerzo y el trabajo constantes (Castro-Gómez 2009, pág. 158)”. Castro-Gómez afirma que el meliorismo hace una distinción entre el “hábito” y el “instinto” para justificar la importancia de la educación en la vida del hombre a través de la formación de hábitos que permitieran combatir los males de la herencia biológica y la influencia del medio ambiente en el carácter del hombre. Cabe resaltar que de acuerdo con el autor dicha distinción entre hábito e instinto es tomada de los postulados lebonianos (Castro-Gómez 2009, págs. 158-159). El surgimiento de la educación física como una de las estrategias eugenésicas por excelencia se dio gracias a la configuración de una serie de discursos que

⁸ En términos de Castro-Gómez: “Gustave Le Bon [...] sostuvo que el progreso de una nación depende directamente de la “constitución mental” de sus habitantes. Esto significa que cada pueblo posee una “psicología” propia -formada por variables “objetivas” como el clima y la herencia biológica- que se manifiesta en todos y cada uno de sus productos sociales: el arte, la literatura, las costumbres morales, la política. Según Le Bon, todos los países de América Latina se hallan en una franca decadencia moral e intelectual. Su población es una “raza degenerada” porque tanto el clima como la herencia biológica generan en ella una serie de manifestaciones sociales “patológicas”: inmoralidad, corrupción, violencia social, autoritarismo político, incapacidad para el trabajo productivo.” (Castro-Gómez 2009, pág. 155)

permiten evidenciar las diferentes posturas científicas –como las posturas mendeliana y neolamarckiana y los postulados lebonianos y el meliorismo– para combatir los males de la herencia biológica y la moral degenerada que caracterizaba a los colombianos, bien fuera a través de la educación, el mejoramiento de las condiciones sanitarias o la inmigración, como se observará en el tercer capítulo (Jiménez López 1920a; 1920b).

Fue así como los pilares para la consolidación de la civilización y el progreso en Colombia empezaron a generar una serie de categorías para clasificar a la población, las dicotomías civilización/barbarie, letrado/ignorante, rico/pobre, limpio/sucio, sano/enfermo, sentaron las bases para los discursos sobre la raza que justificaron la creación de leyes e instituciones para regular, producir y controlar los sujetos. En términos de Jimenez, las patologías culturales que se expresan en nuestra cultura son muestras de las patologías sociales de nuestra sociedad. “Hay en todas las manifestaciones de nuestra vida colectiva infinidad de caracteres psíquicos que denotan un Estado social patológico: la impaciencia infantil, la emotividad y la tendencia de la mayor parte de las agrupaciones a buscar sin reflexión la solución extrema y violenta de toda clase de situaciones, lo que denuncia un fondo común de impulsividad” (Jiménez López 1920a, pág. 89). En palabras de Laureano Gómez, “se considera que la situación de nuestro país en el globo terrestre establece una suerte de determinismo geográfico. La distribución del calor y de la humedad no hacen apto nuestro territorio para el establecimiento de una buena organización social” (Gómez 1970, pág. 63).

De acuerdo con Pedraza las concepciones sobre el cuerpo provenientes de la medicina fueron el caldo de cultivo para el nacimiento de la eugenesia como “un movimiento que representa la inclinación de las ciencias a creer en el perfeccionamiento de la especie humana por la vía biológica” (Pedraza Gómez 1996, pág. 110). En este sentido George Vigarello afirma que el surgimiento histórico del término ‘degeneración’ se da en razón al crecimiento demográfico de la población y al aumento de la mortalidad en Europa, lo cual fue interpretado como la disminución en la capacidad biológica de las personas y la raza por parte de médicos y científicos (Vigarello 2005, págs. 30-31). De acuerdo con Pedraza la convicción de la disminución en la capacidad biológica de la raza se da en razón a los descubrimientos de la microbiología, las características heredadas y la higiene. “La idea es un vástago de la formulación de las leyes de la herencia, del darwinismo y de la fe en que alterando la naturaleza

física del ser humano es posible mejorar su naturaleza moral e intelectual” (Pedraza Gómez 1996, pág. 110).

Las prácticas pedagógicas encaminadas a crear hábitos y costumbres en la infancia se adecuarán a estos ideales civilizatorios y permitieron el surgimiento de la educación física como una herramienta pertinente para la “regeneración de la raza”. La higiene pública ligada a categorías sociales se expresa en las dualidades sucio/limpio y sano/degenerado que objetivaban a los sujetos en especial al pueblo y las clases menos favorecidas. En términos de un actor histórico de la época, Jesus Navas, “un pueblo que se acostumbra a la suciedad, degenera y la degeneración conlleva al embrutecimiento y el idiotismo”; (Navas, J. 1899, pág. 2) o en palabras del médico higienista Henrique Arboleda: “El país y la nación no necesitan reformar sino regenerar radicalmente las condiciones de vida económica de los hombres y de las familias en la sociedad, [...] educando e instruyendo niños que lleguen a ser hombres capaces para todo trabajo: esto es lo más urgente, lo más preciso y la fuente inagotable de orden, paz y progreso y de Regeneración económica y social” (Arboleda 1907, pág. 10). La unión entre categorías biológicas y morales nos permite analizar la forma en la que los discursos de los médicos Jiménez López y Bejarano sobre la educación física se enmarcan en un debate eugenésico que consideraba distintas estrategias para el mejoramiento de la raza y que fueron aplicadas en el contexto colombiano como veremos a continuación.

3. EDUCACIÓN FÍSICA EN LOS DISCURSOS: PEDAGOGÍA AL SERVICIO DE LA RAZA

“Dándole energías físicas y morales, se beneficia no sólo al individuo sino también a la comunidad entera, entregándose más apto para trabajar por ella y no ser, con su debilidad o flaquezas, una carga social” (Bejarano, Jorge. La educación física 1913)

En el presente capítulo se pretende hacer un recorrido por la configuración de la educación física en la ciudad de Bogotá como un proceso histórico que enuncia el auge de los discursos médicos y pedagógicos en el marco del proceso de modernidad descrito en los anteriores capítulos. Es preciso resaltar los discursos elaborados por Miguel Jiménez López y Jorge Bejarano en relación con la educación física con el propósito de mostrar la forma en la que se consolidó la educación física como un mecanismo para intervenir sobre la población de Bogotá. Es posible observar la forma en la que el sujeto moderno, formado para el orden y el progreso, es reflejo de unos mecanismos de subjetivación impuestos a partir de la educación y en particular la educación física, que se consolida como el principal instrumento en el contexto de la supuesta “raza degenerada”.

En el texto “Compilación de disposiciones sobre educación física en Colombia”, escrito por Angel Humberto Vaca, es posible observar de forma cronológica y sistematizada la legislación entorno a la educación física en el país y un recorrido jurídico por el nacimiento y la configuración de la educación física en un plano legal. Es importante observar que la evolución de la educación física responde a hechos históricos y científicos que están relacionados íntimamente con la sociedad, la configuración del Estado y la producción de sujetos. En palabras de Chinchilla, para el siglo XIX la educación física hace parte de los programas escolares pero “es en el siglo XX donde logra su reconocimiento y toma de posición tanto en la escuela como en la institucionalidad del Estado y la sociedad a través de la Comisión Nacional de Educación Física, de las direcciones departamentales y del Instituto Nacional de Educación Física” (Chinchilla, 1999, págs. 113-114). Es por ello que la comprensión de la historia del deporte y el nacimiento de la cultura física nos permiten entender las decisiones de las autoridades en relación con el deporte y la educación, el autor afirma que: “normas como el decreto Orgánico de 1870 y la Ley 80 de 1925 fueron las primeras disposiciones que fijaron claras políticas [...] para determinar rumbos de acción, tendencias, programas, planes, realizaciones, estancamientos y progresos que a lo largo de estos años ha tenido la educación

física” (Vaca en Chinchilla, pág. 104). De acuerdo con Herrera, el desafío del “hombre nuevo” buscaba la configuración de un hombre “acorde a los ideales nacionales: útil, virtuoso, trabajador, y patriota” (Herrera, 1999, pág. 82). Un recorrido por las prácticas físicas al interior de la escuela refleja los principios científicos desde los cuales se dio la configuración de la educación física “como un mecanismo fundamental para vigorizar a la población, inicialmente a través de la escuela y el niño [...] y después, hacia el maestro, y los jóvenes.” (Sáenz et al en Alfonso, 2012, pág. 154).

En el libro *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia* escrito por Sáenz Obregón, Saldarriaga y Ospina se afirma que la noción de lo moderno en Colombia permitió legitimar una serie de categorías y prácticas pedagógicas, higiénicas, biológicas, fisiológicas, médicas y eugenésicas enmarcadas dentro de unos ideales científicos sobre el cuerpo (Sáenz Obregón, Ospina López, & Saldarriaga Vélez, 1997, págs. 7-8). Los discursos médicos que privilegiaron la inmigración y la modificación genética de la raza fueron considerados discursos radicales al sentar una posición pesimista frente a la cultura y la raza en contraposición con la raza europea. En esta línea se encontraba Jiménez López, quien aseguraba que “una corriente de inmigración europea suficientemente numerosa iría ahogando poco a poco la sangre aborigen y la sangre negra, que son, en opinión de los sociólogos que nos han estudiado, un elemento permanente de atraso y de regresión en nuestro continente” (Jiménez López, 1920a, págs. 74-75). Es por ello que la historiografía sobre la eugenesia en Colombia considera a Jiménez López en el ala radical o de línea dura en términos de Runge y Muñoz. Para el médico boyacense la supuesta solución a los problemas de la raza en Colombia se basaba fundamentalmente en la inmigración de una “raza blanca” con unas características particulares:

el más deseable para regenerar nuestra población es un producto que reúna, en lo posible, estas condiciones: raza blanca, talla y peso un poco superiores al término medio entre nosotros; dolicocefalo; de proporciones corporales armónicas; que en él domine un ángulo facial de ochenta y dos grados, aproximadamente; de facciones proporcionadas para neutralizar nuestras tendencias al prognatismo y al excesivo desarrollo de los huesos maxilares; temperamento sanguíneo- nervioso, que es especialmente apto para habitar las alturas y las localidades tórridas; de reconocidas dotes prácticas; metódico para las diferentes actividades; apto en trabajos manuales; de un gran desarrollo en su poder voluntario; poco emotivo; poco refinado; de viejos hábitos de trabajo; templado en sus arranques, por una larga disciplina de gobierno y de moral; raza en la que el hogar y la institución de la familia conserven una organización sólida y respetada (Jiménez López, 1920a, págs. 38-39)

No obstante, las estrategias por parte del Estado para la “regeneración del pueblo” se enfocaron sobre todo en una eugenesia blanda que entendía que la higiene y la educación eran fundamentales para el mejoramiento racial de la población. Así, se crearon instituciones y se expidieron leyes y decretos que se basaron fundamentalmente en los imaginarios sobre la raza impulsados por la medicina. De acuerdo con el artículo 60 de la ley 39 de 1903:

[Era] obligación de los Gobiernos departamentales difundir en todo el territorio de su mando la Instrucción primaria, reglamentándola de modo que en el menor tiempo posible y de manera esencialmente práctica se enseñen las nociones elementales, principalmente las que habilitan para el ejercicio de la ciudadanía y preparan para el de la agricultura, la industria fabril y el comercio. (Colombia, ley 39 de 1903)

Forero (2009) afirma que para el año de 1911 la Junta Central de Higiene por medio del acuerdo 13 del 20 de junio de 1911 “emitió las normas de higiene para las escuelas y colegios de la República” y para 1927 la Presidencia de la República por medio del Decreto 953 exigió a la Dirección Nacional de Higiene la formulación del “Plan de enseñanza de higiene individual, pública y social de los establecimientos de educación primaria, normalista y secundaria de la República” (Forero Caballero H. 2009, pág. 270). Es en este contexto institucional en el que es posible observar la importancia que adquiere la educación física como práctica al interior de la escuela. En palabras de Bejarano: “La escuela es el laboratorio donde se forman los buenos ciudadanos, comprendiendo bajo el vocablo buenos no solo las virtudes del espíritu, sino también las del cuerpo” (Bejarano J. , 1913, pág. 34). De ahí que el objetivo primordial de la educación física radica en “hacer a la juventud actual más robusta y vigorosa, porque así lo exigen la lucha por la vida, y la Patria, que necesita de buenos soldados” (Bejarano J. , La educación física, 1913, pág. 34). Más allá de buenos soldados, ciudadanos sanos y vigorosos al servicio de la nación como veremos a continuación.

3.1 Medicina infantil y escuela: hacia las bases del dispositivo

George Vigarello afirma que la medicina infantil de los siglos XVI y XVII deja entrever una carga pedagógica orientada a médicos y padres de familia que busca convertirse en un manual para la guía del niño en el ámbito cotidiano. De acuerdo con el autor, los ejercicios para regular el temperamento iban de la mano de consejos “acerca del sueño, la alimentación y la rectitud corporal del infante”. El surgimiento de posturas poco adecuadas mediadas por la posición del vientre, la espalda y la cabeza fueron las guías principales para la corrección de la joroba y las

posibles desviaciones entre la cadera y los hombros (Vigarello, 2005, págs. 19-20). Por otro lado, el diseño de objetos bajo determinadas dimensiones que permitieran consolidar las rectitudes del cuerpo fue una de las principales características de los dispositivos emergentes, la fabricación de muebles y estructuras físicas con características “orientadas a la rectitud y la normalidad” fue uno de los primeros pasos para la conformación de posturas naturalizadas y estetizadas que se imponen sobre el cuerpo de los niños y determinan los primeros aspectos esbozados en los manuales de urbanidad (Vigarello, 2005, págs. 21-23). Estas mismas ideas se vieron reflejadas en Colombia, donde médicos como Jiménez López asociaban las posturas orientadas a la rectitud y la normalidad con el desarrollo de la salud y los individuos:

La vida sedentaria de las escuelas y los colegios con su privación de todo ejercicio metódico, deja siempre marcas indelebles en la forma corporal [...] inclinada menudo sobre el lado izquierdo para escribir, Y privado el tronco de todos sostén eficaz, pierde su simétrica; uno de los hombros queda más levantado, la región lumbar de la columna vertebral exagera su curva hacia delante, la región dorsal abombase atrás, los omoplatos se inclinan hacia fuera, y así resulta ese conjunto tan falto de elegancia, de tan lamentable efecto, sobre todo en la mujer, y que con alguna razón se ha llamado de formación escolar o dorso universitario.” (Jimenez López, 1917, pág. 61)

En la tesis del Médico Luis Aldana presentada en 1921 para optar por el título de médico en la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia denominada “Algo sobre higiene escolar”, se puede rastrear la preocupación por el papel de la escuela –como estructura física– en la formación física y moral del futuro ciudadano (Aldana 1921, pág. 9). En la tesis se pueden observar una serie de reglas y parámetros ideales para el diseño arquitectónico de la escuela y el aula de clase. En palabras de Aldana:

Los primeros años de la niñez se pasan en la escuela, época en la cual el desarrollo físico esta en plena actividad y en la que la inteligencia va a adquirir los principios que deben formar la entidad moral y a imponer los hábitos del futuro ciudadano [...] El edificio así como su ventilación, alumbrado, mobiliario, etc., no deben poner obstáculo para el desarrollo y funcionamiento fisiológico de los órganos sino en cuanto sea posible ser un medio favorable para el buen crecimiento y comodidad del niño (Aldana 1921, pág. 7)

De acuerdo con Noguera (2003) la higiene escolar fue usada como un manual civilizatorio que hacía parte de una estrategia de medicalización por parte de las élites, quienes consideraban que el pueblo contaba con características físicas y morales inferiores consideradas limitantes del progreso. La instauración de un modelo de vida en donde predominaba la urbanidad y la civilización generó una imagen del mundo particular con prácticas sociales concretas como el

aseo y los cuidados del cuerpo. En términos del médico Aldana: “La escuela debe ser un conjunto de enseñanzas higiénicas que le permitan en lo futuro [al ciudadano] poder luchar contra las causas de debilitamiento que trae consigo la civilización y el desarrollo industrial y el alcoholismo; el tabaquismo [...] que ofrecen grandes peligros para la salud de los individuos” (Aldana 1921, pág. 7). En palabras de Pedraza “la imagen de la degeneración se forjó al medicalizar el pensamiento social haciendo de la higiene una norma de vida y al atribuirle a su práctica consecuencias morales, como ocurrió en Colombia, donde echaron raíces las conjeturas psicofisiológicas” (Pedraza Gómez 1996, págs. 110-115).

Las posturas morales que se materializan en la escuela por medio de la educación física permiten la formación de ciudadanos competitivos en términos espirituales y corporales (Bejarano 1913, pág. 34). De acuerdo con Bejarano la relación entre ciudadanía, progreso y educación física yace sobre la idea de mente sana y cuerpo sano como dos categorías que integran lo físico y lo moral. Tanto Jiménez como Bejarano hacen uso de categorías modernas y de un discurso civilizatorio para caracterizar a la población. Es necesario observar la forma en la que se constituye la escuela como el medio de difusión de unos ideales modernos de país impulsados por una élite política. Para el médico Henrique Arboleda en el libro *Educación física y educación social* (1907) la educación comprende un aspecto material y un aspecto moral que se caracterizan por el desarrollo de la fuerza muscular y el desarrollo de características morales encaminadas hacia la docilidad y la utilidad (Arboleda 1907, pág. 4). La construcción de un cuerpo social productivo genera prácticas pedagógicas encaminadas a la construcción de una nación limpia, ordenada y productiva con el fin de cambiar la imagen del discurso higienista y eugenésico que concibió un país atrasado, degenerado y enfermo. Con el acuerdo número 13 de 20 de julio de 1911 elaborado por la Junta Central de Higiene, denominado “Sobre Higiene en las escuelas y colegios de la república”, es posible observar el origen de la Educación física como una obligación asociada a la higiene escolar. En el artículo 20 de dicho acuerdo se precisa que “los ejercicios físicos graduados y científicos son obligatorios en todo establecimiento de educación” (Jimenez López 1917, pág. 57).

3.2 Miguel Jiménez López: entre la línea dura y la blanda

Las tesis expuestas por Jiménez López en relación con la degeneración física y moral de la población tuvieron lugar en diferentes conferencias y artículos, entre ellos, la inauguración de la Cátedra de Psiquiatría en 1916 denominada “La locura en Colombia y sus Causas”, la conferencia presentada en 1918 en el Tercer Congreso Médico Nacional titulada “Nuestras razas decaen: algunos signos de degeneración colectiva en Colombia y en los países similares”, la conferencia en el Teatro Municipal “Algunos signos de degeneración colectiva en Colombia y los países similares” y el texto “La educación física como factor esencial de la regeneración de nuestras razas” que se estudiará en la última parte del presente capítulo. De acuerdo con Jiménez López la tarea del Estado era “perfeccionar nuestra raza en todo sentido: en lo intelectual, en lo moral y en lo morfológico” (Jiménez López 1920a, pág. 75).

Aunque el mismo Jiménez López veía en la inmigración de “sangre blanca, bien escogida y reglamentada” una de las claves para el progreso de la nación y un “elemento incomparable de población, de progreso, de producción y de estabilidad política y social”, también abogaba, como veremos más adelante, por una educación física como elemento de “regeneración racial” (Jiménez López 1920a, págs. 74-75). De hecho, el artículo 10 de la ley 114 de 1922 reflejaba este supuesto de inmigración como una solución eugenésica:

Con el fin de propender al desarrollo económico e intelectual del país y al mejoramiento de sus condiciones étnicas, tanto físicas como morales, el Poder Ejecutivo fomentará la inmigración de individuos y de familias que por sus condiciones personales y raciales no puedan o no deben ser motivo de precauciones respecto del orden social o del fin que acaba de indicarse, y que vengan con el objeto de laborar la tierra, establecer nuevas industrias o mejorar las existentes, introducir y enseñar las ciencias y las artes, y en general, que sean elemento de civilización y progreso (Colombia, Ley 114 de 1922)

En todo caso, es pertinente observar la forma en la que la educación física se encuentra atravesada por los discursos provenientes de la medicina y configuran los mecanismos jurídicos dispuestos para la modificación de la raza. En términos de Jiménez López, una de las iniciativas más urgentes en el país es una reforma educativa “de acuerdo con los principios y reglas que la ciencia moderna ha consagrado [...] El reformador que implante en nuestra patria la educación física en su forma más moderna y más completa, habrá hecho tanto por la institución escolar como por el temperamento de la raza” (Jiménez López 1917, pág. 74). En palabras del representante por la Circunscripción de Antioquia Carlos Uribe Echeberri, en la exposición de

motivos de la ley 80 de 1925 “el admirable progreso de las ciencias biológicas ha colocado la educación física entre los primeros factores de progreso de los pueblos y de bienestar y felicidad de los individuos” (Colombia, Ley 80 de 1925) para justificar la necesidad de una educación integral “que comprende las modalidades concurrentes en que se manifiestan las energías de la vida y que atiende con el mismo interés a la educación de la inteligencia, a la educación física y a la moral” (Colombia, Ley 80 de 1925). La relación entre educación física e instrucción primaria permite observar la evolución de la estructura pedagógica en el país, ligada a categorías morales, físicas y psicológicas como en el caso de la higiene. Es importante subrayar la diferencia que los médicos de la época hacían entre educación e instrucción. En términos de Arboleda: “la instrucción reforma; la educación regenera. El país y la nación no necesitan reformar sino regenerar radicalmente las condiciones de vida económica de los hombres y de las familias en la sociedad” (Arboleda 1907, pág. 10).

Con la expedición de la ley 39 de 1903 impulsada por el jurista y político conservador Antonio José Uribe, podemos observar el proceso de institucionalización de la instrucción pública en Colombia ligado a categorías religiosas y morales –sentando las bases para la unión entre las categorías biológicas y morales–. El artículo 1 de la ley 39 estipula que: “la Instrucción pública en Colombia será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica”(Colombia, Ley 39 de 1903) determinando así la estructura de la educación ligada a principios morales y religiosos, pero también médicos. Para Uribe:

La salud es el más precioso capital del hombre, y nada contribuye a su conservación como la higiene y la práctica racional del ejercicio físico. La educación de la infancia y de la adolescencia influyen sobre toda la vida del adulto; la formación normal del cuerpo prepara la de la inteligencia y la de la voluntad. El cuádruple objeto de toda educación física debe ser: belleza, salud, economía de fuerzas y moralidad (Uribe, 1927, págs. 33-34).

Es preciso destacar la influencia que ejercen los discursos médicos en la configuración de dichas leyes. Para Jiménez López la preocupación de “la educación física [...] en la actualidad es un asunto que ocupa las actividades de gran número de sabios y de corporaciones científicas, y a él están consagradas infinidad de revistas y de publicaciones de todo género en la mayor parte de los países civilizados” (Jimenez López, 1917, pág. 57). El auge del discurso pedagógico relacionado con la educación física se da hacia 1925 cuando Pedro Nel Ospina como ministro de Instrucción y Salubridad Pública sanciona la ley 80 de 1925 “Sobre educación física, plazas

de deportes y precio de las becas nacionales”. Dicha ley sentará un precedente importante ya que por medio de ella nace la Comisión Nacional de Educación física, integrada por miembros del poder Ejecutivo, el Director General de Higiene y el Ministro de Instrucción Pública, encargada de promocionar la cultura física en el país a través de la construcción de centros deportivos; el fomento de asociaciones de cultura física; la publicación de revistas y libros; la puesta en práctica de un plan racional de educación física obligatoria en las escuelas de instrucción primaria y en los establecimientos de educación secundaria y universitaria y “combatir las causas de deterioro físico en la infancia y en la juventud de todas las clases sociales” (Colombia, Ley 80 de 1925). Hacia 1939 aparece el decreto 275 “por el cual se reorganizan las Comisiones Nacional y Departamentales de Educación Física, y se dictan disposiciones generales sobre Estadios, Plazas de Deportes y Educación Física” sentando un precedente en la historia institucional de la educación física en Colombia (Colombia, decreto 275 de 1939). Con la expedición de dicho decreto se consolida el marco institucional para el auge de la educación física en el país. De acuerdo con el artículo tercero:

La Educación Física será obligatoria en todos los establecimientos educacionales del país, Universidades, Facultades, Escuelas e Institutos, tanto oficiales como privados, y los programas para el desarrollo de tales actividades serán elaborados por la Comisión Nacional de Educación Física y presentados a la aprobación del Ministerio de Educación Nacional, a más tardar en el mes de diciembre de cada año (Colombia, Decreto 275 de 1939)

En términos de Foucault (2000) la estructura del Estado es “el desarrollo histórico de unas técnicas de poder orientadas a los individuos e interesadas en dirigirlos en una dirección continua y permanente (Foucault, 2000, pág. 42). El surgimiento de una estructura pública de salud, la consolidación de la instrucción pública y las preocupaciones por el cuerpo dan cuenta del desarrollo histórico de unas políticas sobre la vida –biopolítica– y unas políticas sobre el cuerpo –anatomopolítica– expresadas en la necesidad de promover la salud de la población y la constitución física y moral de los individuos. Lo anterior enuncia una configuración particular del poder en Colombia en relación con la medicina y su discurso sobre la decadencia progresiva de la raza que se materializan en la configuración institucional de la higiene y la educación física. Los discursos modernos anclados en un ideal de Nación configuraron un horizonte político, económico y social del país en base a las categorías del progreso. En términos del médico Luis López de Mesa: “Así como la existencia de los individuos sólo se

justifica por el ejercicio de una función socialmente útil, la de las naciones está esencialmente condicionada por el cumplimiento de alguna misión cultural” (López de Mesa en Runge & Muñoz 2005, pág.148). Dicha misión cultural no podía ser otra sino la de la civilización y el progreso. Es en este terreno en donde las prácticas deportivas y la educación física se fijan como elementos que permiten la configuración de nuevas relaciones de poder al interior de la sociedad. La conformación de las identidades políticas y el desarrollo de las fuerzas productivas fue el detonante para la construcción de una nación moderna con un espacio social jerarquizado caracterizado por la dicotomía inclusión/exclusión, que veía a los pobres, los negros y los indígenas como poblaciones atrasadas y degeneradas (Ruiz 2010, págs. 42-49; Sáenz Obregón, Ospina López, & Saldarriaga Vélez 1997; McGraw 2007).

La necesidad de justificar los sistemas de higiene pública, la educación física y la alimentación dan cuenta del interés por parte del Estado de intervenir en la condición física y moral de los sujetos con el fin último de hacerlos aptos para la lucha por la vida. En palabras de Bejarano: “la educación física no sirve para robustecer sino para también hacernos más aptos en la lucha por la vida” (Bejarano J. 1913, págs. 79-80). Para el médico boyacense, “el ejercicio por medio de aparatos procura el desarrollo muscular y el buen funcionamiento de los órganos, además de que da cierto grado de flojedad y agilidad al cuerpo, que indudablemente tienen que ser útiles y provechosos en las necesidades de la vida” (Bejarano J. 1913, pág. 80). De acuerdo con el artículo escrito por el instructor alemán Hermann Ermet, “la educación física por medio de sus variadas formas educa ella el valor y la fuerza de la voluntad, el sentimiento del deber y de la responsabilidad, el sentido social y de orden, la obediencia con respecto a la ley y la disciplina” (Ermet, 1926).

3.3 Educación Física y sus discursos: entre la pedagogía, el cuerpo y la moral

Ruiz (2010) y Herrera (1999) estudian la forma en que las prácticas físicas y pedagógicas sobre los cuerpos integraron un conjunto de conocimientos teóricos que permearon toda la estructura educativa del país. Según los autores la gimnasia y la calistenia fueron prácticas físicas que se designaron con el nombre de educación física y que otorgaban un ideal de educación basado en métodos, principios y medios necesarios para la enseñanza y el cuidado del infante (Herrera, 1999, págs. 4-10). De acuerdo con Jiménez López “la infancia, la adolescencia y la juventud son edades que reclamen imperiosamente la actividad física como

medio normal de desarrollo de los diversos sistemas orgánicos” (Jimenez López 1917, pág. 59). El autor afirma que si no se estimula la actividad física en dichas edades el niño presentará un desequilibrio vital y un desarrollo “vicioso” en la constitución física que se opone al desarrollo normal de las facultades de orden superior: “la inteligencia y la energía” (Jimenez López 1917, pág. 59). Todo parece indicar que para Jiménez y Bejarano la inteligencia ligada a lo moral y el desarrollo corporal ligado a la energía son componentes esenciales en la formación del individuo que no pueden separarse. Según Jiménez, cuando la educación privilegia únicamente el desarrollo de las facultades intelectuales, el individuo presenta un “retardo manifiesto en las demás funciones: digestión. Circulación, respiración y en general en todos los fenómenos de orden nutritivo” (Jimenez López 1917, pág. 30). En términos del médico “la primera época de la vida se caracteriza por el crecimiento de los órganos y por la instalación gradual de nuestras diversas funciones vitales” (Jimenez López 1917, pág. 57). Es por ello que el desarrollo del infante es vital para la regeneración del sujeto degenerado. Obligar al niño a desarrollar de manera prolongada y habitual las actividades cerebrales genera la desviación de los intereses principales de la nutrición y el crecimiento:

La debilidad física trae consigo la debilidad moral; las grandes energías jamás aparecen en aquellos individuos cuyo cuerpo ha carecido de los elementos que dan fuerza y vigor en los primeros años [...] Cuando las altas facultades han sido tempranamente cultivadas a expensas del vigor físico se pone todo lo necesario para obtener seres de una voluntad deficiente [...]. El niño o el joven hecho desde muy temprano a servirse sin cesar de su inteligencia y casi nunca de su voluntad y sus músculos es un ser siempre débil y consiente de su propia debilidad (Jimenez López 1917, pág. 30).

En este sentido Jiménez López afirma que la cultura del cuerpo en países como Estados Unidos, Japón, Suecia, Inglaterra y Alemania presenta diversos métodos que dan cuenta de la importancia de la educación del cuerpo en la formación de la inteligencia y la voluntad de los individuos. Para Jiménez el ejercicio o la actividad muscular ordenada es el medio que usa la educación física para lograr sus objetivos, la división entre ejercicios recreativos, educativos y de aplicación comprende una serie de estrategias sobre el cuerpo provenientes del desarrollo científico de la educación física (Jimenez López 1917, pág. 63). El texto de Jiménez López analiza los tres métodos de educación física que reflejan la armonía en la educación del cuerpo: el método alemán o gimnástica con aparatos; el método inglés, o de los *sports*, y el método sueco, llamado también gimnasia científica o racional (Jimenez López

1917, pág. 64). De acuerdo con Jiménez, el método alemán caracterizado por el uso de aparatos, cuerdas, trapecios y otros instrumentos es un medio educativo que “estimula activamente las principales funciones orgánicas, respiración, circulación, digestión” que a su vez fortalece y permite un desarrollo exitoso de los músculos y el esqueleto; en la parte física exige audacia, sangre fría y espíritu de emulación que influye positivamente sobre el carácter y la moral. Completando los fines de carácter estético, higiénico y moral necesarios para la constitución del individuo (Jimenez López 1917, pág. 64). Sin embargo, para el médico es claro que el método moderno más apropiado para aplicar en Colombia es el sueco, puesto que marca la etapa moderna de la educación física enfocada a “producir un funcionamiento metódico y equilibrado de todo el sistema muscular; activar la respiración, la circulación y la nutrición en general, y obtener así un desarrollo perfecto del individuo en sus funciones orgánicas” (Jimenez López 1917, pág. 66).

Las representaciones y concepciones estéticas del cuerpo juegan un papel importante a la hora de abordar los discursos sobre el mismo. Vigarello afirma que “las pedagogías son portadoras de preceptos que dan al cuerpo una forma y lo cuadriculan” (Vigarello 2005, pág. 10). El cuerpo como el territorio de los discursos impone unas reglas de conducta que funcionan como referentes sociales y psicológicos al servicio de la cultura. De acuerdo con Vigarello, el cuerpo del niño respondía a los cánones de rectitud asociados con la razón, la verticalidad y la altura, “la razón resuelve en el espacio corporal como en el espacio neutralizado de una naturaleza destinada a ser dominada [...] Los individuos son reunidos según ordenamientos geométricos, cuyas posturas tienden a cimentar las organizaciones, a facilitar el manejo de los grupos, a asegurar las exigencias del trabajo, todo ello como muestra de un orden que se pretende ineludible” (Vigarello 2005, págs. 9-10).

a. Jorge Bejarano: entre lo físico y la moral. La conceptualización entre educación médica, física y corporal genera una serie categorías científicas para determinar el correcto funcionamiento del organismo a partir de principios científicos que determinaban la armonía en el desarrollo muscular. Bejarano cita los tratados de gimnasia sueca que asocian los movimientos del cuerpo a la racionalidad científica, de acuerdo con Bejarano: “todo movimiento [del cuerpo] que no sea científicamente determinado en su causa y sus efectos anatómicos y fisiológicos, en su principio y en sus consecuencias, no es un movimiento

gimnástico” (Bejarano J. 1913, pág. 82). La racionalización del cuerpo y los ejercicios físicos permite comprender la influencia que ejercen las pedagogías sobre el cuerpo en los discursos médicos de Jiménez López y Bejarano. En palabras del pedagogo suizo Dausat:

Toda actitud de compensación, toda posición defectuosa de los miembros o del tronco debe ser inmediatamente corregida. Los movimientos coordinados de las piernas y de los brazos, del tronco y las piernas, debe hacerse con precisión, regularidad y soltura. El sistema nervioso se habitúa así a dar órdenes precisas, a disciplinar y a coordinar las asociaciones o antagonismos musculares; poco a poco el alumno termina por tener consciencia de su voluntad y de su energía moral (Dausat en Bejarano 1913, pag 83)

En términos de Bejarano fue Hipócrates quien sentó las bases para el desarrollo científico del ejercicio físico y su entrada en el gimnasio con el fin de ejercer un control sobre el cuerpo, según Hipócrates “es de la proporción exacta entre el ejercicio y la salud, de donde resulta la armonía de las funciones [corporales]” (Hipócrates en Bejarano 1913, págs. 24-29). El trabajo de Bejarano en la primera parte de su tesis radica en hacer una justificación histórica de la educación física y la gimnasia en el desarrollo y aparición de la gimnasia-higiene y la gimnasia-médica. De acuerdo con el autor, el Renacimiento fue el periodo en el cual la atención de los médicos e higienistas se va a centrar sobre el cuerpo y su fisiología, dejando en la salud la responsabilidad de las preocupaciones por el desarrollo armónico del cuerpo. Bejarano cita a Lutero, quien afirma que la gimnasia genera “una constitución fuerte y robusta, manteniendo el cuerpo en estado de salud; puede además evitar que la juventud se entregue a la pereza, a la molicie, a la bebida y al juego” (Lutero en Bejarano 1913, pág. 29). Es preciso resaltar que el interés de estudiar la educación física parte de la influencia que ejerce la ciencia en la configuración de unos paradigmas a la hora de comprender el mundo. En términos de Bejarano: “La narración de la historia nos ha mostrado cómo ha sido de variada la enseñanza de la gimnasia y para qué múltiples fines se la ha procurado el hombre. En nuestra época, su enseñanza no sólo se ha hecho verdaderamente científica, sino que se ha acordado y reconocido su verdadera influencia sobre el hombre moral, intelectual y físico” (Bejarano J. 1913, págs. 32-33).

Bejarano afirma en su texto que la importancia de la educación física se puede ver desde tres perspectivas: la higiénica, la moral y la física. Desde la perspectiva higiénica permite el fortalecimiento del organismo para que sea menos receptivo a gérmenes y patologías. Desde la nutrición, el aumento de la energía vital por parte de los ejercicios físicos permite combatir

las debilidades congénitas o adquiridas por enfermedades o por vicios higiénicos: “La cultura física representa un método de educación cuyo fin es modificar la nutrición del cuerpo en el sentido de que aumenta más la fuerza y la resistencia de éste” (Bejarano J. , 1913, pág. 37). En otras palabras, la relación entre higiene y educación física estaba asociada directamente a la vitalidad y el fortalecimiento de los organismos degenerados, tanto “en el débil como en el vigoroso el desarrollo físico obrará siempre aumentando la capacidad funcional de los órganos y restableciendo el equilibrio entre los diversos actos de la nutrición” (Bejarano J. 1913, pág. 37). Para Bejarano y Jiménez la importancia del desarrollo físico corporal radicó en proteger al organismo débil contra enfermedades. De acuerdo con Jiménez el abandono de la educación física en la primeras etapas del desarrollo infantil genera un desarrollo fisiológico anormal y enfermizo que produce enfermedades como la anemia, el raquitismo, las afecciones digestivas diversas, la tuberculosis, la neurastenia y la demencia precoz, “la talla del individuo jamás llegará a ser lo que debiera; el sistema muscular y el esqueleto estarán en inferioridad manifiesta; los pulmones quedarán débiles y estrechos; todos los órganos en suma, insuficientemente nutridos, presentaran un carácter irremediable de fragilidad” (Jimenez López 1917, pág. 60; Bejarano J. 1913, pág. 40). Siguiendo con Bejarano, la integridad moral y la integridad física están relacionadas directamente ya que:

Una nutrición defectuosa del cerebro o un mal funcionamiento de las vísceras depuradoras de la sangre, traen consigo modificaciones profundas en las voliciones del hombre mejor adocinado. La integridad fisiológica parece ser un estado inseparable del equilibrio moral. Una constitución endeble y mal desarrollada jamás alberga una voluntad capaz de dominar los instintos de la bestia que en todo momento bullen en el fondo de la naturaleza humana. La debilidad física trae consigo la debilidad moral; las grandes energías jamás aparecen en aquellos individuos cuyo cuerpo ha carecido de los elementos que dan fuerza y vigor en los primeros años. (Bejarano J. 1913, pág. 41)

En este sentido Bejarano afirma que el ejercicio muscular era un medio de ejercer y desarrollar la voluntad porque era agente de orden psíquico. En términos del médico “la voluntad entra en ejercicio durante el trabajo muscular, ejercicio que a la larga también podrían perfeccionarla como se perfeccionan, por el regular funcionamiento, facultades físicas o aptitudes psicológicas” (Bejarano J. 1913, pág. 66). La idea de moldear la voluntad de los individuos y de hacerla funcional yace en el supuesto de que ésta se comporta como un músculo que se puede fortalecer. Para Bejarano la falta de voluntad (abulia) y la exageración de la sensibilidad por causas morales o psíquicas eran síntomas de una voluntad débil que podía

ser corregida mediante el ejercicio físico, “el ejercicio muscular disminuye y aún borra esa hipersensibilidad, porque atenúa, por el constante ejercicio las manifestaciones exteriores y las percepciones conscientes” (Bejarano J. 1913, pág. 66). En otras palabras, para Bejarano las categorías de lo sano estaban determinados a partir de elementos estéticos como la fuerza y elementos morales como la voluntad. Un hombre musculoso tenía la voluntad fuerte ya que la concordancia entre sus órganos medida por la máxima “mente sana en cuerpo sano” era el reflejo de una vitalidad fisiológica que iba de la mano del desarrollo y fortalecimiento de la voluntad. En este sentido Bejarano afirma “que hay razones científicas bien comprobadas para considerar la educación física como un ayudante útil del desarrollo y educación de la voluntad” (Bejarano J. 1913, pág. 67). De ahí que la influencia que ejerce la educación física sobre el carácter y la voluntad de los individuos se base en la disciplina como un medio para vigorizar la población a través de la educación física como “un medio formador del carácter, [...] que hace fértil el terreno sobre el cual se siembra la semilla de la educación moral.” (Bejarano J. 1913, pág. 69) o en palabras de Jiménez López: “La educación física es una base imprescindible de la educación moral. Esto supone como objeto una voluntad que formar y energías que encaminar hacia el bien” (Jiménez López 1917, pág. 30).

De acuerdo con Bejarano, la dualidad músculos/inteligencia es un claro precedente dentro de la educación. La cultura física y la cultura intelectual son inversamente proporcionales. El autor afirma que quienes son considerados buenos atletas por lo general no son muy buenos con las tareas intelectuales. “Si se nos educa físicamente, ello se hace con deterioro del cultivo intelectual y moral; si se nos procuran estas dos educaciones es con perjuicio de la salud, con olvido y exclusión absoluta del desarrollo físico” (Bejarano J. 1913, pág. 70). Los sistemas de educación física han evolucionado con el tiempo según las necesidades propias de cada época, en términos de Bejarano “si era menester luchar contra la naturaleza, entonces adiestrarse en movimientos que se asemejen a los de los irracionales; si se trataba de vencer al mismo hombre, entonces hacerse fuertes con otra clase de ejercicios; si se quería un cuerpo esbelto, bello y escultórico, la gimnasia” (Bejarano J. 1913, pág. 73). De ahí que Bejarano afirme que la educación física moderna sea entendida como un nuevo método “para aquellos niños a quienes sus condiciones de degeneración ponían en nivel intelectual inferior al de los normales” (Bejarano J. 1913, pág. 71). En conclusión tanto Jiménez López como Bejarano vieron en la educación física una estrategia de regeneración racial que unió la

biología y la moral para ejercer un control sobre la vida del hombre y su cuerpo. El nacimiento de unas instituciones con matices raciales dispuestas para la construcción de un país moderno es el resultado de un dispositivo que se configura en la vida de los individuos y determina sus comportamientos sociales a través de una cultura física que a través del cuerpo se preocupa por la moral y la salud de los ciudadanos.

CONCLUSIONES

En el comienzo del trabajo se encuentra la frase “Mens sana in corpore sano” escrita por el poeta latino Décimo Junio Juvenal. Dicha frase refleja una tradición particular de comprender las relaciones entre el cuerpo y la mente. Históricamente las ideas “mente, alma y cuerpo” son de gran importancia al interior de la sociedad puesto que reflejan unas formas de comprender el mundo y la vida propias de cada cultura. Con el triunfo de la razón y el feliz matrimonio entre “el entendimiento y la naturaleza de las cosas” (Horkheimer 1973, pág. 60) se sentaron las bases para el dominio de la naturaleza representando el momento histórico en el que se configura la modernidad como un proyecto hegemónico bajo los ideales de civilización y progreso. De acuerdo con Foucault, una de las características constitutivas del poder en la modernidad es el desarrollo de unas técnicas orientadas a los individuos que los moldean bajo unos principios sobre la vida determinados por la ciencia. El surgimiento de una sociedad disciplinada permite observar el nacimiento de instituciones encaminadas al control político, biológico y social de los individuos. La necesidad de vigilar las conductas y los cuerpos encontró diversos modelos para el gobierno de la vida. El paso de una sociedad disciplinada a una sociedad de control vio la higiene como un gran aliado para la consolidación del poder disciplinario en las ciudades.

Como se ha podido precisar a lo largo del trabajo, la higiene y la educación física son unas formas históricas de producir sujetos. Las relaciones entre médicos e instituciones, la hegemonía del capitalismo y la instrumentalización de la ciencia permiten el dominio del cuerpo y el surgimiento del hombre-máquina explicado racionalmente a partir de su anatomía y fisiología. Para Foucault cada sociedad tiene un “régimen de verdad” que enuncia unos discursos particulares sobre lo verdadero. En la sociedad contemporánea la verdad se encuentra ligada a la ciencia, los científicos y la producción de un conocimiento de lo social ligado a lo biológico que se impone sobre los sujetos y los cuerpos. El conjunto de prácticas higienistas cuyo fin era el cuidado médico del cuerpo refleja unas prácticas de autocontrol y autovigilancia impuestas por el individuo sobre su mente y su cuerpo como enuncia Foucault en las *Tecnologías del yo* (2000). En términos del médico francés Jean Cruveilhier: “Todo hombre es responsable, en cierto modo, de su salud y de su vida consigo mismo y ante la sociedad de la cual es miembro y responsable también en ciertos límites, de la salud y de la vida, de quienes es guía y protector natural” (Cruveilhier en Bejarano 1913, pág. 33).

A través de una vida saludable, una cultura física y el cuidado del cuerpo se imponían ideales que pensaban el cuerpo en términos productivos. Los fenómenos de expansión urbana ligados a la infraestructura del agua y alcantarillado, la necesidad de estructuras físicas como hospitales, lazaretos, cárceles y asilos y el cuerpo comprendido como categoría biológica y cultural permiten observar cómo el cuerpo se transforma en objeto del poder a través de leyes e instituciones. La utilidad, la docilidad y la naturaleza funcional del cuerpo permitieron la “homogeneización y formación de cuerpos dóciles, capaces de autocontrol, de autorregulación, de automantenimiento, que se convirtieron entonces en las grandes consignas” (Runge & Muñoz 2005, pág. 165). Las estrategias de higienización y medicalización de la sociedad permitieron articular el tema de la “raza degenerada” a una serie de prácticas de carácter eugenésico impulsadas por los médicos y las instituciones en la primera mitad del siglo XX en Colombia. La educación ligada a categorías morales y espirituales se amplió a través del dominio del cuerpo con la unión entre biología y moral. La regeneración de la raza como un pilar fundamental para el progreso generó unas categorías excluyentes para jerarquizar y diferenciar la población a partir de categorías raciales y el ideal del hombre blanco, limpio, productivo y patriota. El pensamiento social de las élites conservadoras que se inicia con la llamada “Regeneración” da cuenta de la imagen de país forjada por las clases dominantes, quienes veían la necesidad de impulsar el mejoramiento de la raza con fines progresistas.

Las formas de gobierno orientadas al ejercicio del poder sobre una población menos apta en la lucha por la vida eran el reflejo de una percepción de que Colombia era una nación atrasada y tenía una población degenerada. Por lo cual se hizo necesario la creación de instituciones –como la Junta Central de Higiene, el Ministerio de Instrucción Pública, el Ministerio del Trabajo, Higiene y Previsión social y el Instituto Nacional de Educación Física– dispuestas a regenerar, moralizar e higienizar a las clases menos favorecidas (Ruiz 2010, pág. 116), y en particular a la infancia en donde residía la “semilla del futuro ciudadano”. Desde la escuela y desde la familia era imprescindible la formación de ciudadanos vigorosos, inteligentes, capacitados moral y físicamente para la construcción de la patria y la nación. Fue así que el evolucionismo social en Colombia deja una huella en el desarrollo histórico del país, las instituciones y los ciudadanos configurados como máquinas dispuestas al progreso.

Hoy en día las formas de subjetivación adquieren diferentes matices y formas de control, entre ellas el consumo y la industria del entretenimiento. Sin embargo, es posible observar

cómo la educación sigue siendo un mecanismo de subjetivación que une la moral y la higiene para la construcción del ciudadano ideal. De acuerdo con el manual de convivencia del Colegio Franciscano del Virrey Solís (2014) ubicado en la ciudad de Bogotá, los deberes de los Estudiantes señalan los parámetros de presentación personal en relación con el orden y el aseo, el manual señala que la presentación personal del estudiante:

debe ser con cabello corto, limpio y peinado normal, corte tradicional sin hongo, sin punk, sin emo, sin metalero, ni rastas, sin cabello por la cara, sin piercing, sin barba, sin bigote, sin patilla y no usar tintura para el cabello, no usar aretes, tatuajes, ni manillas de ninguna índole[...] conservar las uñas cortas y limpias, mantener los zapatos lustrados y amarrados; los tenis aseados y amarrados y toda la ropa limpia, sin adornos de ningún tipo con el uniforme (Colegio Franciscano del Virrey Solís 2014, pág. 28).

La imposición de mecanismos de subjetivación excluyentes refleja la imagen de una nación construida desde la exclusión. La construcción de la nación moderna en Colombia bajo dinámicas de segregación y fragmentación genera unas dinámicas complejas en relación con la aceptación de las diferencias y las rupturas con los ideales civilizado/incivilizado y sucio/limpio que generan problemáticas sociales en relación con la pobreza y la aceptación de nuevos sujetos en la sociedad. Vivimos en un país que elimina violentamente al que piensa diferente, que margina poblaciones enteras y que no obstante recurre a un discurso de “prosperidad para todos”. El proyecto de una sociedad más justa e incluyente debe darse en función del respeto por la diferencia y la aceptación de unas narraciones que han sido excluidas de la historia oficial (Martín-Barbero 2001). Una cultura que acepte el valor de lo popular, lo indígena, lo afro, lo campesino, lo homosexual y lo diferente como parte de su historia y un país que rompa con las dualidades sucio/limpio, rico/pobre, civilizado/bárbaro, normal/anormal para construir un proyecto de nación incluyente que no esté condenada a repetir su historia.

BIBLIOGRAFÍA

- Acebedo Restrepo, L. F. (2006). *Las industrias en el proceso de expansión de Bogotá hacia el occidente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bejarano, J. A. (1997). El despegue cafetero. En J. A. Ocampo (Ed.), *Historia Económica de Colombia* . Bogotá: Presidencia de la República.
- Castro-Gómez, S. (2009). *Tejidos Oníricos: movilidad, capitalismo y biopolítica en bogotá (1910-1930)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la nueva granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Forero Caballero, H. (2009). *Momentos históricos de la medicina colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Foucault, M. (2000). *Tecnologías del yo. Y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (1997). *El nacimiento de la clínica, una arqueología de la mirada médica*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1996). *Historia de la Sexualidad* (Vigésimo cuarta edición ed., Vol. Vol. I La voluntad de saber). México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1986). *Vigilar y castigar*. Madrid.: Siglo XXI Editores.

- Herrera, C. X. (1999). *Las prácticas corporales y la educación física en la escuela primaria en Colombia entre 1870 y 1913*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Horkheimer, M., & Adorno, T. (1944). *Dialéctica de la Ilustración* (2006 ed.). Madrid: Trotta.
- Horkheimer, M. (1973). *Crítica de la razón instrumental*. Buenos Aires: Sur.
- Melo, J. O. (1989). La constitución de 1886. En *Nueva Historia de Colombia* (Vol. III). Bogotá: Planeta.
- Muñoz Rojas, C. (2011). *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Noguera, C. E. (2003). *Medicina y Política. Discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Bogotá : Universidad EAFIT.
- Palacios, M. (2003). *Historia general de Colombia*. Bogotá: Norma.
- Pedraza Gómez, Z. (1996). *En cuerpo y alma visiones del progreso y de la felicidad*. Bogotá: Ediciones Uniandes
- Robledo, Á., & Rodríguez, P. (2008). *Emergencia del Sujeto Excluido: aproximación genealógica a la no-ciudad en Bogotá*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Ruiz, J. H. (2010). *La política del sport: Élite y deporte en la construcción de la nación colombiana, 1903-1925*. Bogotá: La carreta editores.
- Sáenz Obregón, J., Ospina López, A., & Saldarriaga Vélez, O. (1997). *Mirar la Infancia : Pedagogía, Moral y Modernidad en Colombia, 1903-1946* (Vol. 2). Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas.
- Vigarello, G. (2005). *Corregir el cuerpo. Historia de un poder pedagógico*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Fuentes primarias

- Aldana, L. (1921). *Algo sobre educación*. Bogotá: Imprenta de San Bernardo.
- Arboleda, H. (1907). *Educación Física y social*. Bogotá: Imprenta Eléctrica.
- Bejarano, J. (1961). Reseña Histórica de la Higiene en Colombia. *Segundo Congreso venezolano de Salud Pública* (págs. 526-535). Caracas: Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana.
- Bejarano, J. (1913). *La educación física*. Bogotá: Arboleda y Valencia Editores.
- Castellanos, L. A. (1919), “Cultura o educación física, intelectual y moral del niño”, en Congreso Pedagógico Nacional, El primer Congreso Pedagógico Nacional de Colombia: su historia y sus principales trabajos. Bogotá: Imprenta. Nacional. pp. 254-329
- Ermet, H. (1926). 'El problema de la educación física en Colombia. *El Gráfico*, 15 (791).
- Gómez, L. [1928] (1970). *Interrogantes sobre el progreso en Colombia*. Bogotá: Minerva.
- Jiménez López, M. (1920a). *Nuestras razas decaen: Algunos signos de degeneración colectiva en Colombia y en los países similares*. Bogotá: Imprenta de Juan Casis.
- Jiménez López, M. (1920b). Algunos signos de degeneración colectiva en Colombia y en los países similares. *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: El Espectador.
- Jiménez López, M. (1917). *La educación física como factor esencial de la regeneración de nuestras razas*. Medellín: Segundo Congreso médico Nacional.

Jiménez López, M. (1913). La importancia de la educación física en Colombia. *Revista El Gráfico* (130), 30.

Junta Central de Higiene. (1915). *Exposición de la junta al Congreso Nacional de 1915*. Bogotá: Imprenta y litografía de J. Casis .

Tanco, R. (1935). *Educación física*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Uribe, J. A. (1927). *Instrucción Pública: disposiciones vigentes*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Vidal, J. (1940). *Anatomía, fisiología e higiene*. Buenos Aires: Stella.

Wills Olaya, G. (1938). *Educación física escolar. Interpretación de los programas del Ministerio de Educación Nacional*. Bogotá: Imprenta del Departamento.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Educación Física, Recreación y Deportes. *Serie Lineamentos Curriculares*

Chinchilla, V. J. (1999). Historiografía de la educación física en Colombia. *Revista Colombiana de Educación* , 101-116.

Eslava, J. C. (2004). *Buscando el Reconocimiento Profesional, La Salud Pública en Colombia en la Primera mitad del Siglo XX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Loaiza Cano, G. (Julio – Diciembre de 2007). El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano en la reforma educativa de 1870. *Historia Crítica* , 62-91.

- Martín-Barbero, J. (2001). Colombia: ausencia de relato y des-ubicaciones de lo nacional. En C. d. Cultura (Ed.), *Imaginario de nación. Pensar en medio de la tormenta*. Bogotá: Cuadernos de Nación.
- Melo, J. O. (Agosto de 1990). Algunas consideraciones globales sobre "modernidad" y "modernización en el caso colombiano". *Análisis Político*, 23-41.
- McGraw, J. (2007). "Purificar la Nación: eugenesia, higiene y renovación moral-racial de la periferia del caribe colombiano, 1900-1930". *Revista de Estudios Sociales* (27), 62-75.
- Noguera, C. (1996). Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina. Un análisis comparativo. *Revista educación y pedagogía*, X (34).
- Pedraza Gómez, Z. (2011). La estrategia higiénica: Movimiento y regeneración. *Revista Educación física y deporte* (9), 445-456.
- Pedraza Gómez, Z. (1996). El debate eugenésico: una visión de la modernidad en Colombia. *Revista de Antropología y Arqueología* 9 (9), 115-159.
- Pohl-Valero, S. (2014). 'La raza entra por la boca': Energy, Diet, and Eugenics in Colombia, 1890-1940. *Hispanic American Historical Review*, 94 (3), 455-486.
- Runge, A., & Muñoz, D. (2005). El evolucionismo social, los problemas de la raza y la educación en Colombia primera mitad del siglo XX: el cuerpo en las estrategias eugenésicas de línea dura y línea blanda. *Revista Iberoamericana de Educación* (39), 127-168.
- Sierra, R., & Simancas, E. (2011). Tercer congreso médico nacional en Cartagena (1918): presentación en la prensa comercial local. *Revista ciencias biomédicas*, II (1), 163-172.
- Vergara, M. (2009). Conflictividad urbana en la apropiación y producción del espacio público. *Bitacora* 14, 141-160.

Villegas, Á. (2005). Raza y nación en el pensamiento de Luis López de Mesa: Colombia, 1920 – 1940. *Estudios Políticos* (26), 209-232.

Yepes, F. J. (1990). *La Salud en Colombia Análisis sociobistórico*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Salud Departamento nacional de planeación.

Leyes y decretos

Colombia, “Decreto Orgánico de Instrucción Pública Primaria del 1 de Noviembre de 1870” (1870, 1 de Noviembre). Ministerio de Instrucción Pública.

Colombia, “Decreto número 349 del 31 de Diciembre de 1892” (1892, 31 de Diciembre). Ministerio de Instrucción Pública.

Colombia, “Ley 30 del 31 de Enero de 1886, que crea Juntas de Higiene en la Capital de la República y en las de los Departamentos y Ciudades principales” (1886, 31 de Enero). Congreso Nacional de la República.

Colombia, “Ley 39 del 26 de Octubre de 1903, sobre Instrucción Pública” (1903, 30 de Octubre). Congreso Nacional de la República.

Colombia, “Decreto número 491 del 3 de Junio de 1904, por el cual se reglamenta la ley 39 de 1903, sobre instrucción pública” (1904, 3 de Junio). Ministerio de Instrucción Pública.

Colombia, “Acuerdo 13 del 20 de junio de 1911, sobre Higiene en las escuelas y colegios de la república” (1912, 20 de Junio). Congreso Nacional de la República.

Colombia, “Ley 33 del 26 de Marzo de 1913, por la cual se organiza la higiene nacional publica y privada” (1913, 26 de Marzo). Congreso Nacional de la República.

Colombia, “Ley 84 del 21 de Noviembre de 1914, por la cual se organiza la higiene nacional publica y privada” (1914, 21 de Noviembre). Congreso Nacional de la República.

Colombia, “Ley 32 del 14 de Julio de 1918, sobre organización y dirección de los lazaretos de la República y reorganización de la Dirección Nacional de Higiene” (1918, 14 de Julio). Congreso Nacional de la República.

Colombia, “Decreto número 266 del 31 de Diciembre de 1920” (1920, 31 de Diciembre). Ministerio de Instrucción Pública.

Colombia, “Ley 99 del 7 de Diciembre de 1922, por la cual se adicionan las leyes sobre Higiene pública” (1922, 7 de Diciembre). Congreso Nacional de la República.

Colombia, “Ley 114 de 1922, sobre inmigración y colonias agrícolas” (1923, 8 de Enero). Congreso Nacional de la República.

Colombia, “Decreto número 1704 del 13 de Diciembre de 1923, por el cual se hace la distribución de los negocios de orden administrativo de la República entre los Ministros del Despacho Ejecutivo y los Departamentos Administrativos” (1923, 13 de Diciembre). Congreso Nacional de la República.

Colombia, “Ley 15 del 19 de Enero de 1925, sobre Higiene Social y Asistencia Pública” (1925 a, 19 de Enero). Congreso Nacional de la República.

Colombia, “Ley 80 del 18 de Noviembre de 1925, sobre educación física, plazas de deportes y precio de las becas nacionales” (1925 b, 18 de Noviembre). Congreso Nacional de la República.

Colombia, “Ley 35 del 22 de noviembre de 1929 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de medicina en Colombia” (1929, 22 de Noviembre). Congreso Nacional de la República.

Colombia, “Ley 67 de Diciembre 4 de 1935 por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de medicina y cirugía” (1935, 4 de Diciembre). Congreso Nacional de la República.

Colombia, “Decreto 275 de 1939 sobre plazas deportivas y organización de la Comisión Nacional de Educación física” (1939, 11 de Febrero). Congreso Nacional de la República.

Otros documentos

Colegio Franciscano del Virrey Solís. (2014). *Agenda Manual de Convivencia*. Bogotá: Clase Editorial XXI.

ANEXOS

Anexo 1. Estado del arte

La presente investigación toma como referente el libro *Corregir el Cuerpo: Historia de un poder pedagógico* (2005) de George Vigarello, en donde se realiza un recorrido histórico por las estrategias pedagógicas que se imponen sobre el cuerpo desde el siglo XVII hasta el siglo XX en Europa. La historia del poder en relación con el conocimiento precisa de unas prácticas – como la higiene y la educación física– que determinan la construcción de sujetos con características concretas. Según Vigarello, la educación física es “una pedagogía de las actitudes y de la motricidad” (Vigarello 2005, pág. 67). Es por ello que es necesario analizar la forma en la que se fue materializando el discurso moderno en la educación física como una práctica que actuó como mecanismo para intervenir y configurar la vida del hombre y su cuerpo. El análisis histórico de las estructuras que determinan las prácticas cotidianas de los individuos y la población es quizás una forma de estudiar la configuración del poder en Colombia. Por lo cual, la higiene escolar y la educación física se presentan como las principales categorías de análisis que evidencian la construcción de sujetos acordes con los paradigmas modernos.

En Colombia es preciso resaltar los estudios realizados por Víctor Chinchilla en el texto “Historiografía de la Educación Física en Colombia”, quien afirma que existen una serie de trabajos en relación con la descripción y estructura cronológica del nacimiento de la educación física en Colombia. Trabajos como el del profesor uruguayo Raúl Blanco en el libro *Educación física un panorama a su historia* donde se realiza un recorrido por la historia universal de la educación física y se dedica un capítulo a Colombia; los textos “Compilación de disposiciones sobre educación física de Colombia” (1958) e “Historia del alma mater de la educación física en Colombia” (1993) de Ángel Huberto Vaca que dan cuenta de un recorrido legal e histórico por el surgimiento de la educación física en el país y la universidad. El libro escrito por Alberto Galvis Ramírez, *Oro plata y bronce: una aproximación a la historia del deporte colombiano*, donde se compilan una serie de artículos sobre el deporte y la educación física en conmemoración al centenario del periódico El Espectador. Dichos artículos abarcan desde las legislaciones sobre educación física realizadas por Francisco de Paula Santander hasta la fecha

del centenario del diario en 1988 (Chinchilla, 1999, pp. 102-106). Chinchilla concuerda que el problema de estos trabajos es que “no problematizan con modelos teóricos, ni [las] relaciones entre la sociedad y la cultura [ni] el hecho mismo de la educación física” (Chinchilla, 1999, p. 102). Es por ello que uno de los objetivos radica en analizar los dispositivos de poder que se generaron entorno a la raza y el tratamiento historiográfico que se ha dado sobre los mismos. En relación con la cultura física y el deporte en Colombia se encuentra el libro *La política del sport: elites y deporte en la construcción de la nación colombiana, 1903-1925* escrito por Jorge Ruiz (2010), quien estudia la educación física y el *sport* como un saber pedagógico al servicio de ideales políticos modernos y la construcción de un proyecto nacional basado en determinismos sociales sobre la raza y el cuerpo.

En el país existen diversos académicos que estudian desde una perspectiva foucaultiana una serie de fenómenos en relación con la ciencia, el Estado, las tecnologías biopolíticas sobre los cuerpos y la construcción de subjetividades acordes con el modelo de progreso. Autores como Santiago Castro-Gómez (2009), Zandra Pedraza (1996; 2011), Carlos Noguera (2003), Ángela Robledo (2008), Javier Sáenz Obregón (1977), Óscar Saldarriaga (1997), entre otros, estudian estos problemas a partir de diferentes aspectos como la educación, el capitalismo, la pedagogía y la medicina. La presente investigación procura ver la forma en la que la educación física y la higiene escolar se presentan como mecanismos para ejercer el poder que permiten establecer una educación del cuerpo acorde al modelo de producción moderno y como una tecnología para mejorar la raza. La necesidad de un sujeto limpio, sano y productivo es el ideal del hombre moderno que se adapta a la industrialización y el progreso –el hombre que sale de la selva, la montaña y el campo para asentarse en la ciudad–. La cultura del trabajo, la higiene y los regímenes alimenticios sumados a la lógicas de producción generaron un ideal de hombre civilizado propio de la modernidad.

Es preciso destacar los estudios de Santiago Castro-Gómez (2005); (2008); (2009) dedicados al estudio del biopoder en Colombia. Castro-Gómez se sirve de la arqueología y la genealogía como métodos para estudiar la forma en la que se configuraron las relaciones entre el saber y poder y cómo estas relaciones respondían a las necesidades del sistema de producción. En su libro *La hybris del punto cero: ciencia, raza, e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, el autor muestra cómo se fueron configurando las políticas del control sobre la vida y la población a través de categorías científicas provenientes de la ciencia ilustrada. Dichas políticas

eran reflejo de un mundo de la vida colonial que legitimaba a la corona como estructura de poder. Posteriormente en el libro *Tejidos Oníricos: movilidad, capitalismo y biopolítica en bogotá (1910-1930)*, Castro-Gómez estudia las relaciones entre movilidad, capitalismo y biopolítica en la ciudad de Bogotá, mostrando cómo se fueron configurando los sujetos capitalistas con base en el dispositivo de movilidad que aceleró la vida de los individuos y los configuró bajo ciertos ideales. En la línea del autor se encuentran Ángela Robledo y Patricia Rodríguez (2008) quienes en su libro *la Emergencia del Sujeto Excluido* analizan como la planeación en Bogotá respondió a ciertas lógicas organizacionales influenciadas por categorías raciales e intereses económicos legitimados a partir de saberes científicos, económicos y sociales basados en la riqueza y la productividad como criterios de diferenciación social (Robledo & Rodríguez, 2008, pág. 85).

En cuanto al tema de la pedagogía, se encuentra el trabajo de Javier Sáenz, Armando Ospina y Óscar Saldarriaga llamado *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946* (1997), en donde se estudia la relación entre la pedagogía, la política, la sociedad y la religión como una articulación de elementos que reflejan la forma en la que los discursos modernos se fueron configurando en Colombia. El trabajo explora la consolidación de la educación pública y la pedagogía en el país. Los autores sostienen que lo moderno estaba configurado por objetivos científicos, económicos, políticos y sociales que pretendían crear sujetos modernos acordes a los ideales de progreso material y racionalidad económica (Sáenz Obregón, Ospina López, & Saldarriaga Vélez, 1997, págs. 7-8). Es necesario precisar que el trabajo de estos autores busca hacer un análisis de la escuela como el lugar de operación de discursos entorno a la raza, la higiene y la formación de ciudadanos bajo categorías modernas. La importancia de la Escuela primaria en estos discursos juega un papel primordial, la educación entendida como un proceso de formación del individuo basado en un desarrollo armónico de las capacidades físicas, intelectuales y morales fue una preocupación de carácter científico por parte de médicos higienistas y pedagogos en la primera mitad del siglo XX en Colombia.

En una aproximación similar, el trabajo de Claudia Herrera en su tesis de maestría titulada “Las prácticas corporales y la educación Física en la escuela primaria entre 1870 y 1913” afirma que la escuela primaria en Colombia fue una institución que se impone desde Europa por donde pasan una serie de prácticas, discursos y leyes que comprenden el cuerpo como principal objeto de conocimiento. La configuración de la escuela, la higiene escolar y la

instrucción pública dan cuenta de la estrategia eugenésica que se afianzó por medio de la educación. De acuerdo con Ruiz (2010) existen dos momentos en la evolución del discurso modernizador que integraba la higiene, la pedagogía y la moral; el primero de ellos centrado en el cuerpo y la higiene y el segundo en la educación física y el desarrollo físico, moral y social del infante.

Es importante observar la relación entre la medicina y la política como los principales ejes sobre los cuales se construye el proyecto moderno en Colombia. El trabajo de Carlos Noguera estudia desde la pedagogía y la historia de la educación las conexiones entre la medicina y la política. El autor afirma que dichas conexiones generan una serie de prácticas, mecanismos e instituciones de carácter higiénico que se implantan sobre la población. En el libro *Medicina y Política: discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia* (2003) Noguera estudia el discurso médico y las prácticas higiénicas en el siglo XX y cómo desde la medicina se fueron legitimando prácticas de carácter político cuya pretensión era combatir los signos de degeneración racial presentes en las clases sociales menos favorecidas, como los negros, los obreros y los indígenas. El autor realiza un estudio de la forma en la que la higiene y la sanidad se consolidaron al interior de dichos dispositivos como imaginarios del capitalismo (Noguera 2003, págs. 210-214). Desde esta perspectiva, Noguera estudia fenómenos como la lucha antivenérea, la profilaxis social y moral del pueblo, la lucha antialcohólica y los manuales de higiene durante el siglo XX revelando la necesidad de las élites por constituir sujetos sanos y productivos para la consolidación de la industria y el progreso (Noguera C. E., 2003, págs. 127- 204). Las anteriores perspectivas y estudios nos permiten evidenciar la forma en la que se han llevado a cabo las diferentes investigaciones en el marco de las tecnologías de poder y el biopoder en Colombia y otras partes del mundo. Cabe destacar que los estudios llevados a cabo por Foucault y la perspectiva que aporta Vigarello son elementos claves a la hora de comprender el presente trabajo de investigación y cómo ésta se enmarca en los estudios posestructuralistas del poder en Colombia.